



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 28 año 2022



“Las Malvinas son argentinas”

XXVI SESIÓN ORDINARIA
12 de octubre de 2022



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

PÁEZ, Teresa Catalina

SECRETARIO LEGISLATIVO

CABAÑEZ LANZA, José Víctor

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° XXVI 12 octubre de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

-En la ciudad de San Luis, a doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las once horas con treinta y tres minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DEL PABELLÓN
NACIONAL -**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y ocho diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al diputado Luis Lucero Guillet, representante del departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-MINUTO DE SILENCIO-
Gabriel César Fernández**

Sra. Presidente Sosa Araujo: A solicitud de la diputada Portela, y con acuerdo de todos los presidentes de bloques, vamos a pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de quien

fuera intendente comisionado municipal, Gabriel César Ferrari.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias.

-Así se hace puestos de pie los señores diputados y público presente-

**-3-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: diputada Albornoz, diputada Blumencweig, diputada Patafio, diputado Morales, diputado Alume, diputada Arenas, diputada Sosa Araujo, diputado Muñoz, diputada Garro, diputada Gosteli, diputado Eduardo, diputada Lucero, diputado Farías, diputado Sosa, diputada Pinelli, diputado Pedernera, diputado Lucero Guillet, diputado Trombotto, diputada Mancilla, diputada Becerra, diputada Dassa, diputado

Berardo, diputado Leyes, diputada Causi, diputado Hissa, diputado Merlo, diputado Páez Logioia, diputada Delarco, diputada Portela, diputada Larroudé, diputado Altamiranda, diputado Irusta, diputada Spinuzza, diputada Agüero, diputada Gallardo, diputada Ochoa, diputado Pereira, diputada Petrino.

-4-

-ASUNTOS ENTRADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Señores diputados, Se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la vigésima sexta sesión ordinaria del año 2022, del día 12 de octubre.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

**CAMARA DE DIPUTADOS
26 SESIÓN ORDINARIA - 26
REUNIÓN - 12 DE OCTUBRE DE
2022**

ASUNTOS ENTRADOS**I- PROPOSICIONES DE
HOMENAJES**

1.-
Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje por el 50° aniversario de la Escuela N° 23 Malvinas Argentinas, de la localidad de Arizona departamento Gobernador Dupuy.** Expediente N° 788 Folio 139 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y EN
CONSIDERACIÓN**

2.-
Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la ciudadana María Leonor Morales de Lucero, por ser**

la mujer más longeva reconocida en el País, con motivo de su fallecimiento el pasado 11 de septiembre. Expediente N° 789 Folio 139 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y EN
CONSIDERACIÓN**

3.-
Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje al XXIX Programa Radial "Noches de Chamamé", conducido por su creador Tomás Alejandro (Lalo) Palacio, que se transmite por Radio del Sol 96.3 y Radio Hot 105.9 desde Villa de Merlo, departamento Junín.** Expediente N° 790 Folio 139 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y EN
CONSIDERACIÓN****II- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De otras instituciones**

1.-
Nota S/N de fecha (30-09-22) del señor Presidente del Tribunal de

Cuentas de la Provincia, referido a: **Envía Ejecución Presupuestaria Año 2021 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2021.** EXD 0000-9300840-22. Expediente Interno N° 158 Folio 137 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA PARA SU ARCHIVO

2.-

Nota S/N de fecha (30-09-22) del señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, referido a: **Envía Ejecución Presupuestaria Año 2020 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2020.** EXD 0000-9300805-22. Expediente Interno N° 159 Folio 137 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA PARA SU ARCHIVO

3.-

Nota S/N de fecha (30-09-22) del señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, referido a: **Envía Ejecución Presupuestaria Año 2019 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2019.** EXD 0000-9300673-22. Expediente Interno N° 160 Folio 137 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA PARA SU ARCHIVO

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N de fecha (04-10-22) de la señora Jefa de Programa de Asuntos Municipales, referido a: **Envía Proyecto de Ordenanza Impositiva Anual 2023, correspondiente a**

la Municipalidad de El Talita. EXD 0000-9270456-22. Expediente Interno N° 161 Folio 137 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN: BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/N de fecha (05-10-22) de la señora Jefa de Programa de Asuntos Municipales, referido a: **Envía Proyecto de Ordenanza Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena.** EXD 0000-9240010-22. Expediente Interno N° 162 Folio 137 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN: BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS

3.-

Nota S/N de fecha (05-10-22) de la señora Jefa de Programa de Asuntos Municipales, referido a: **Envía Proyecto de Ordenanza Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Nogolí.** EXD 0000-9190633-22. Expediente Interno N° 163 Folio 138 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN: BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Claudia Dassa, Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis,

referido a: **Educación Emocional en las Escuelas.** Expediente N° 078 Folio 186 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN
1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades que se desarrollen en nuestra Provincia con motivo de celebrarse el "Día Internacional de lucha contra el cáncer de mamas", el próximo 19 de octubre.** Expediente N° 792 Folio 140 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados todas las actividades a realizarse en conmemoración del "Día Nacional del Psicólogo y la Psicóloga", el 13 de octubre.** Expediente N° 793 Folio 140 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino y Federico Berardo referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la Jornada Nacional y Provincial de Ciberseguridad y Protección de Datos, organizado por la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), el día 21 de octubre.** Expediente N° 794 Folio 140 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la Jornada Nacional y Provincial de Gestión de Riesgo, que se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2022, organizado por la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo).** Expediente N° 795 Folio 140 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Marisa Patafio, Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la travesía del jubilado Carlos Córdoba, que unirá caminando la ciudad de Mendoza y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), para reclamar en la Cámara de diputados de la Nación por el bajo monto de los ingresos de los jubilados.** Expediente N° 797 Folio 141 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Día de la Lealtad Peronista, haciendo extensivo el saludo a los compañeros peronistas de nuestra provincia.** Expediente N° 798 Folio 141 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Destacar la labor de todas las mujeres de San Luis que participaron del 35° Encuentro Plurianual de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, pertenecientes a los Ministerios de Seguridad, Desarrollo Social, de Educación, de Salud, de Producción, Secretaría de la Mujer, Municipalidad de San Luis.** Expediente N° 799 Folio 141 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el convenio firmado entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Provincial de Oficios (UPRO), en el marco de las nuevas extensiones universitarias en el territorio provincial.** Expediente N° 800 Folio 141 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la entrega de computadoras en los Hospitales de Quines y Luján, a**

través del Programa Gobierno Digital, perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Expediente N° 801 Folio 141 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la enorme labor organizativa de la Comisión del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries y el acompañamiento del Gobierno Provincial para garantizar el desarrollo seguro de todas las actividades en la ciudad de San Luis.** Expediente N° 802 Folio 142 Año 2022.

A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

11.-

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios para el mejoramiento de las condiciones de atención del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), de la localidad de El Volcán.** Expediente N° 803 Folio 142 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

12.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de**

diputados, el homenaje y reconocimiento al Teniente General Juan Domingo Perón, líder y conductor del Movimiento Peronista, al conmemorarse el 127° aniversario de su natalicio, el pasado 8 de octubre de 2022. Expediente N° 804 Folio 142 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura – Programa Infraestructura Hídrica – Obras de agua y Saneamiento, realice las intervenciones en obras hídricas en la Villa de Merlo.** Expediente N° 805 Folio 142 Año 2022.

A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección Provincial de Comercio y Defensa del Consumidor informe sobre los resúmenes de la Tarjeta Visa, correspondiente al Banco de la Nación Argentina (BNA) junto con la cuota del Plan V, se cobraron los vencimientos por planes de pagos anteriores, que deberían estar incluidos dentro del Plan V.**

Expediente N° 791 Folio 139 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio y/o autoridad que corresponda informe sobre acciones tendientes al esclarecimiento de la muerte de Florencia Magalí Morales.**

Expediente N° 796 Folio 140 Año 2022.

A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 077 Folio 186 Año 2022, EXD 9261307/22 Proyecto de Ley, referido a: **Ley de Lemas.** Miembro Informante por la Mayoría diputada Fernanda Spinuzza.

DESPACHO N° 79/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 074 Folio 185 Año 2022 EXD 6281008/22 Proyecto de Ley, referido a: **Innovación Financiera para la Inversión y el Desarrollo Socio-Económico.** Miembro Informante por la Mayoría diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 80/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 77/2022 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 054 Folio 181 Año 2022. Proyecto de Ley referido a: **Modificación a la Ley N° V-0116-2004 (5503*R) del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.** Miembro Informante diputada Fernanda Spinuzza.

VIII- LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente conforme a lo acordado en reunión parlamentaria. Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.
 ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.
 ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.
 ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.
 ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.
 BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.
 BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.
 BERARDO, Federico: Afirmativo.
 BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.
 CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.
 DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.
 DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
 EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
 FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Afirmativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de todos los diputados presentes, se aprueba el sumario de la fecha.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-5-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-10)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pasamos al siguiente tema; conforme a lo acordado en el sumario corresponde dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno; IV, proyectos de declaración punto 10) Con fundamentos del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar beneplácito por la enorme labor organizativa de la comisión del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries y el acompañamiento del Gobierno provincial para garantizar el desarrollo seguro de todas las actividades en la ciudad de San Luis.

Tiene la palabra la presidente del bloque Frente Unidad Justicialista, Gloria Petrino para que fundamente las razones de urgencia, para tratar el siguiente tema.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente, le voy a ceder la palabra a la diputada Spinuzza, para que amerite la urgencia.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Fernanda Spinuzza, tiene la palabra.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidente; a los colegas, a los periodistas y a los empleados de esta Cámara; la urgencia de tratar este proyecto sobre tablas, presidente, se fundamenta en dos cuestiones; por un lado, lo acontecimientos de fecha reciente que hacen que nos tengamos

que expedir en este momento. Pero, también y por el otro lado siendo una preocupación que se buscó instalar de distintos espacios políticos en la Provincia de San Luis, una preocupación que al fin y al cabo no termino más que una generación de pánico hacia la sociedad; y entendiendo que los resultados lejos estuvieron de estar de esto que se pretendió generar, creemos que oportuno hablar para que de a poco empecemos a erradicar estas prácticas que lo único que hacen es generar desazón en la sociedad. Simplemente es eso, presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas. Señores diputados procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Negativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Negativo.

DASSA, Claudia Rossana: Negativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Negativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Negativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
 Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Negativo.
 MERLO, Mario Raúl: Negativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo.
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen:
 Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda:
 Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 25 votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa de los señores diputados, ha sido aprobado el tratamiento sobre tablas.

-6-

-TRATAMIENTO PUNTO N° IV-10)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por lo que se procede a abrir el debate. Tiene la palabra la presidente del bloque Frente Unidad Justicialista.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; le voy a ceder la palabra a la autora del proyecto, la diputada Larroudé.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Sofía Larroudé, tiene la palabra.

Sra. Larroudé: Gracias, señora presidente; buenas tardes colegas diputados. Bueno, finalmente con muchísima emoción podemos anunciar que, bueno, se llevó adelante, tras dos años de espera, el "35° Encuentro Plurinacional de Mujeres"; realmente, bueno, decir que está a la vista de todos, pero fue una fiesta para todos los puntanos, es importante destacar de que, bueno, en el 2019 se decidió como próxima cede la Provincia de San Luis; tuvimos dos años de pandemia, dos años en los que, bueno, se produjeron muchísimos avances en materia de derechos para las mujeres y las disidencias, y San Luis claramente, bueno, ha sido ejemplo de la lucha con los derechos, bueno, de los más vulnerados. Por eso es que, bueno, creo que no ha sido casual que en el 2019 se haya elegido a San Luis como sede de este encuentro tan significativo para el movimiento, porque, bueno, en comisión hemos recibido a la comisión organizadora de este encuentro y nos comentaban que particularmente esta instancia que se llevó a cabo en San Luis tenía una importancia muy grande ya que se producía un cambio de nombre, un cambio en el nombre que, bueno, el movimiento había llevado durante treinta y cinco, o treinta y cuatro años, y la verdad, bueno, que ahora se incluían las disidencias, las diversidades, nos decían que muchas veces muchos compañeros no se sentían identificados porque lo que no se nombra no existe, entonces, no creemos casual que se haya elegido democráticamente San Luis como sede de un momento tan histórico para el movimiento.

Bueno, fueron tres Jornadas de muchísimo debate, de muchísimo trabajo, por parte de la organización,

de la comisión organizadora, por parte del Poder Ejecutivo, fueron, se organizaron talleres, ferias, además de actividades culturales, que es muy importante de destacar; los talleres, bueno, normalmente originalmente son el corazón del encuentro, y la verdad que se hayan llevado a cabo en territorio puntano más de ciento cinco talleres, que nos hayan marcado la agenda provincial con conclusiones que, bueno, que se sacan de cada uno de ellos, y que seguramente lo harán a nivel anual cuando, a nivel país, cuando finalmente se puedan hacer públicas creo que es fundamental. Y la verdad que, bueno, durante toda la organización, el pre-evento, hemos estado recibiendo críticas, la oposición con los medios han estado desinformando, generando miedo, y creo que es sumamente valioso hablar en este momento de lo que ocurrió con el encuentro, porque todos los puntanos y las puntanas hemos demostrado una hospitalidad increíble, más de ciento treinta mil personas han conocido la Provincia de San Luis, nos han visitado, han generado ingreso económico en la provincia, de diferentes sectores de comerciantes, bueno, agradecen al poder ejecutivo, a las fuerzas de seguridad, porque han permitido que se desarrollen las actividades de manera pacífica y, bueno, destacan claramente el ingreso económico que han percibido. bueno, también este encuentro le dio un marco histórico a la Capital, a nuestro Gobierno que estuvo a la altura de este acontecimiento, y no solo en cuestiones técnicas y logísticas, sino también con las convicciones que caracterizan claramente a este proyecto político. Seguramente mis compañeros hablarán un poco más del despliegue

que seguridad que hubo para que este evento se pueda llevar a cabo, como se hizo, de manera organizada, pero la verdad que estoy orgullosa como joven y puntana haber podido presenciar y vivenciar un momento tan histórico para, bueno, para este movimiento, para el feminismo y el transfeminismo argentino en San Luis. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidenta. Bueno, en realidad nosotros hemos planteado este debate también para dar nuestra postura sobre el tema en sí, y la verdad que no encontramos el fundamento de expresar un beneplácito por un encuentro que se llevó adelante, que se realizó, pero en donde se ha hecho especial hincapié en que no sucedió nada de lo que se vaticinaba, o de lo que los medios hegemónicos decían qué iba a pasar y no pasó, y en eso radica más que todo está alegría y este beneplácito, más allá de decir, de reconocer, este "Encuentro N° 35", y el apoyo también del Gobierno de la Provincia que en un primer momento se negó, se negaba, se escondía, porque claramente estaban especulando con ver qué pasaba esos días en nuestra provincia. Permítame decirle que tener visiones diferentes, opiniones diferentes, no significa que uno esté en contra de lo que se ha promovido en los distintos talleres, o lo que ha propiciado el encuentro, sino más bien en otras cuestiones también, como, por ejemplo, uno piensa, que lo hemos

dicho en reiteradas oportunidades, cómo dista tanto lo que está pasando cualquier vecino en cualquier barrio de la Provincia de San Luis y los fondos que se destinan a otros tipos de políticas, no menos importante, para que no se tergiversen las cosas, o si quieren tergiversarlas lo pueden hacer también, pero no menos importante, pero hay un orden de prioridades hoy en la Argentina y en San Luis, que no escapa a la realidad nacional, en donde el orden de prioridades, a nuestro entender y al entender de miles de ciudadanos de esta provincia, no se condice con lo que pasa ¿por qué?

Mire, hace poquito tiempo atrás estuvimos tratando el "Presupuesto 2023", del Gobierno de la Provincia de San Luis, doscientos cincuenta y seis mil millones de pesos, etc., lo que todos sabemos, para la lucha contra la pobreza se destinarán ciento un millones, para los comedores doscientos veintiséis mil, para el Programa Gestión de Políticas en Salud Mental, quinientos mil pesos; entonces, uno cuando puede chequear estos datos en contraposición con los trescientos cincuenta millones de pesos que destinó el Gobierno para este Encuentro, bueno, ve la falta de orden de prioridades...

Sr. Páez Logioia: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Páez Logioia.

Sr. Hissa: Sí, se la doy con todo gusto.

Sr. Páez Logioia: Sí, diputado, recordarle que, si bien el gasto fue de trescientos cincuenta millones de pesos, no nos olvidemos que todo este evento nos dejó a la provincia más de tres mil millones de pesos, es muy importante recordarlo para contradecir

lo que está diciendo el diputado. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Gastón.

Sr. Hissa: Escuchando atentamente lo que dice el colega diputado, he escuchado esas cifras de manera extraoficial de parte del secretario de turismo, habría que chequear la veracidad de eso realmente, no es que uno peque de desconfiado, pero la verdad que no sé si es esa la suma la que ha ingresado a la provincia, la verdad que hemos tenido conocimiento de muchas cuestiones...

(interrupciones)... no voy a conceder más, le concedí al colega diputado... pero mucha gente que ha alquilado cabañas, conocidos y demás, no se le exigía ningún tipo de factura, por eso hay que ver la veracidad de esos datos.

Volviendo un poco al tema de la falta de criterio en el otorgamiento de prioridades, uno puede decir, bueno ¿qué son trescientos cincuenta millones? ¿qué representan trescientos cincuenta millones para una familia que está en la casa y dice, bueno, trescientos cincuenta millones qué son? bueno, mire equivale más o menos a un millón setecientos cincuenta mil litros de leche, a un millón cuatrocientos mil kilos de pan, a tres millones ciento ochenta mil kilos de fideos, a un millón ochocientos cuarenta mil kilos de harina, a doscientos sesenta y nueve mil doscientos treinta kilos de carne ¿qué quiero decir con esto? que si usted fija una política pública cuando los indicadores de pobreza son alarmantes, por más que se puedan disminuir en pocos puntos, que eso en realidad no se ve en ningún barrio de la ciudad de San Luis, y lo hablo con conocimiento de causa, la pobreza es

casi estructural, más allá que podría bajar en algunos puntos habría que ver.

Pero digo, en eso estamos haciendo también especial hincapié ¿Un beneplácito? ¿Se realizó el encuentro? bueno muy bien, no se debería festejar que no ha pasado nada, es lo que debiera ser, no debería pasar nada ¿Por qué tendría que morir alguien? ¿Por qué tendría que prenderse fuego una iglesia? ¿Por qué tendría que pasar? No debería pasar, entonces, el festejo sobre algo que no debería suceder parece por lo menos desmedido en esta Casa, en este proyecto.

Además, mire, también nosotros, a decir verdad, no podemos tampoco enarbolar una bandera respecto de las políticas públicas para prevenir los feminicidios en nuestra provincia, en la Argentina se registraron doscientos cincuenta y un femicidios en el 2021, un femicidio cada treinta y cinco horas, el ochenta y ocho por ciento de los casos la víctima conocía a su femicida; en nuestra provincia en los últimos años mataron a Johana Galdeano, a Johana Morán, a Laura Godoy, a Dora Arce, a Fernanda Lucero y a Magalí Morales. Entonces, yo digo ¿Cuál es la efectividad de este tipo de encuentros? seguramente los tengan, me los podrán decir, y está muy bien, pero no se ve transpolado a lo que ha pasado en nuestra provincia respecto de los femicidios, muchos de ellos no esclarecidos.

Entonces, nos pareció hoy una especie de despropósito plantear, y he escuchado por ahí que decían, bueno, seguramente la oposición no va a llevar, así como jocoso, no va a llevar un beneplácito porque no pasó nada, es que no, no corresponde que nosotros hagamos un beneplácito

porque no mataron a nadie, no tiene que ser lo corriente, lo común, eso, los hechos de inseguridad, no es para un beneplácito que la Policía haya hecho lo que tenía que hacer, o que se haya organizado como se tenía que organizar; entonces, se realizó, muy bien, pero no nos pareció oportuno el beneplácito, y puntualmente radicado en el gasto inoportuno en estos momentos, más allá que puede decir el diputado que han ingresado recursos por el turismo y demás, pero acá estamos haciendo alusión a un hecho objetivo y concreto, trescientos cincuenta millones fueron destinados a este encuentro, trescientos cincuenta millones que podrían haberse destinado a otras políticas públicas claras y concretas como es la mitigación o la erradicación en parte de la pobreza estructural y de la indigencia que tienen los sanluisenses; entonces, ahí radica puntualmente, en mi caso, esta objeción a este beneplácito.

Con lo que me resta del tiempo le voy a ceder la palabra a la vice-presidenta de mi bloque, a la diputada Becerra, para que concluya con el tiempo que me queda.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Becerra: tiene la palabra.

Sra. Becerra: Muchas gracias, presidente. Yo me voy a referir los artículos 14º y 20º de la Constitución Nacional, que nos garantizan a todos los Habitantes el derecho a profesar y practicar libremente una religión, el culto, la libertad religiosa es una libertad individual, es la libertad que tenemos todos los habitantes de poder practicar y tener una creencia; nuestra carta magna, la Constitución provincial, en el artículo 7º dice: **"La provincia coopera al sostenimiento del culto católico, apostólico y romano, sin**

embargo es inviolable el derecho que todo hombre tiene para rendir culto a su Dios libre y públicamente según los dictados de su conciencia y sin más limitaciones que le establezca la moral, las buenas costumbres y el orden público”.

Es de público conocimiento que este Gobierno ha destinado más de trescientos cincuenta millones en tres días, de nuestros recursos para proveer salud, seguridad, bueno, hoy se jactan de que no ha pasado nada, la verdad que nosotros no somos los que hacemos propaganda por los medios, le quiero decir a la diputada que es las experiencias que se han vivido con estos encuentros en las distintas provincias. Entonces, quiero decirles que el Estado, bueno, destinó esa excesiva cantidad de dinero para garantizar la seguridad, la salud, pero no pudo garantizar el derecho a ejercer libremente el culto a todos los ciudadanos de la ciudad, prueba de ello fueron las iglesias valladas, cerradas, con chapas, bueno, acá la catedral que tenía, creo que tenía autobomba, una garita arriba, o sea, los ciudadanos no pudieron ir a tener la misa, o en caso de iglesias evangélicas a tener su culto, también conozco de presiones de funcionarios del Gobierno a ciertos ministros y pastores religiosos para que suspendieran congresos que tenían, congresos nacionales, porque era fin de semana largo, y generalmente se utilizan estas fechas, y no lo digo yo por mis allegados, sino que también han salido publicados en plataformas digitales, ya les digo a los diputados por si se admiran, lo pueden buscar en lacorriente.com, por ejemplo.

El derecho a profesar libremente la fe vale menos que el derecho del

colectivo, no existe igualdad de derechos si existen privilegios de derechos.

Apoyo la pluralidad de ideas, apoyo las expresiones que se expresen libremente, lo apoyo totalmente, totalmente, porque lo he dicho una y otra vez, porque conozco a muchas personas y tengo amigos que también pueden ejercer este tipo de actividades, y a lo mejor hasta han venido al encuentro, lo apoyo, pero lo que no apoyo es que no haya un ejercicio para todos, libres de nuestros derechos, es de interés público el profesar una religión, y es una obligación inexcusable de este Estado, o de este Gobierno.

Un encuentro que se dijo que era apolítico, hicieron notas en distintos diarios que es apolítico, y vimos marchar a muchos dirigentes de La Cábora, el kirchnerismo, tuvimos acá presente acá en San Luis, fruto de eso hoy hay una funcionaria a nivel nacional. Entonces, este encuentro privó y restringió de derechos a miles de ciudadanos, muchos comercios estuvieron cerrados más de tres días, cuando vienen con caídas en sus ventas por más de tres meses.

La verdad que no podemos acompañar este beneplácito, no lo podemos acompañar, porque han utilizado nuestros recursos públicos en beneficio político partidario.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser negativo. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet, presidente del bloque UCR-Juntos por el Cambio.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Lo primero que quiero decir que fiel a la coherencia que nosotros mantenemos en este tema, y porque somos los que principalmente solicitamos, acompañamos el tratamiento sobre tablas, convencidos que todo lo que algún bloque pretenda que se discuta en esta Cámara hay que hacer todo lo posible para que esto se dé, jamás evitar el debate, y lo hacemos ahora y lo vamos hacer a pedido de cualquier bloque, y sobre cualquier tema, habilitaremos las tablas.

En realidad, cuando revisé el sumario no me pareció que fuera un tema merecedor de un debate en profundidad, porque si uno analiza, o lee objetivamente la parte resolutive, el artículo 1º, se expresa beneplácito por la enorme labor organizativa de la comisión del encuentro plurinacional, un encuentro que, claramente, no fue organizado por el Gobierno, que sí el Gobierno apoyo; pero, que se encargaron desde la Secretaría de Mujer en dejar bien en claro de que no tenían nada que ver con la organización; yo creo, que en esto también hay un poco de especulación porque uno no puede olvidar lo que ha pasado en esta provincia y, particularmente, en esta ciudad cuando ha habido otros encuentros de estas características, donde ha habido realmente destrozos y eso habilita claramente a que un sector de la sociedad, al menos, tenga el temor de que estos destrozos y estos vandalismos, por parte de quienes participaban del encuentro se hubieran repetido, tienen todo el derecho del mundo y está plenamente justificado el temor de que pudiera suceder; y, creo que no volvió a suceder porque claramente el Estado tuvo que poner a

su disposición toda su fuerzas para vallar y proteger, como creo nunca se visto en San Luis, iglesias y demás edificios, algunos edificios públicos que si el Estado lo hace es porque claramente presume que esto puede suceder, el vandalismo puede volver y que el destrozo pueden volver; pero, claro, finalmente salió bien. Entonces es aquí es donde yo digo, bueno, el Estado se encargó, el Gobierno se encargó de dejar en claro de que no tenía nada que ver con la organización hoy salió bien y hoy nos sumamos a que salió bien; entonces, hay que dejar en claro que el Estado no tuvo nada que ver con la organización, por lo tanto que haya salido bien, no ha sido mérito de este Gobierno si no lo único que podemos reconocer como mérito de este Gobierno es haber protegido los bienes públicos y las iglesias y demás edificios que de no haber sido por esa inmensa protección, que yo no he visto nunca que se haya dado aquí, quizás el resultado hubiera sido distinto; de todas maneras esto da para hacer otras lecturas, ¿no?, no debemos olvidar que como ya se dijo aquí, nosotros tratamos un presupuesto hace dos semanas, desde este bloque lo calificamos como una farsa, el diputado Víctor Sosa dijo: que era puro humo, y aquí esto se pone en evidencia la organización y el aporte del Estado seguramente estaba previsto antes de que se aprobara el presupuesto y estos fondos no aparecían, aparecieron como nosotros lo veníamos diciendo hace tiempo, después de que se aprueba el presupuesto, "entre gallos y medianoche" el aporte del Estado, el aporte del dinero de todos los sanluisenses; nosotros, la verdad, convencido de lo que dije, en un primer momento, de que entiendo de

que nadie debe tratar de sacar provecho de este tipo de cuestiones, y entendiendo que no ha sido mérito del Gobierno, entiendo que este proyecto no le está dando el mérito al Gobierno sino a quienes lo organizaron justamente son organizaciones que nada tiene que ver con el Estado, repudiando la actitud oportunista de pretender ahora que todo salió bien hacerse dueños del éxito, limpiando, limpiando la parte resolutive, nosotros creemos que el Encuentro finalmente salió bien; y, bueno, acompañaremos un beneplácito para quienes lo organizaron, avalando todo lo que ha dicho el diputado Gastón Hissa y también la diputada Mónica Becerra porque más allá de este proyecto todo lo que han dicho es cierto por eso evito repetirlo. Nada más, por ahora, señora presidente, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Berta Arenas, presidente del bloque Todos Unidos.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; bueno, ante este proyecto de declaración de beneplácito por el encuentro plurinacional, que se llevó a cabo este fin de semana, y que es el N° 35°, o sea supera muchos años de los que le hemos ido prestando atención, en los últimos años, a este movimiento de mujeres y disidencias. Desde el advenimiento de la democracia obviamente las mujeres y los otros colectivos que eran invisibles para esa época han ido a fuerza, justamente, de luchas como esta y manifestaciones y han ido adquiriendo derechos que les ha permitido la democracia, y que por las vías que corresponde se han adquirido, e indudablemente que la desigualdad existente a lo largo de la historia de la

humanidad y obviamente en nuestro país entre los derechos que adquirían los hombres con respecto a las mujeres se ha ido avanzando en esto; y, yo sostengo porque no ha sido mérito, por ahí, de los diputados, o legisladores, o políticos que han existido en los diferentes tiempos que pueden haber sido una herramienta, para obtener estos derechos sino que han sido producto justamente de este tipo de manifestaciones populares, auto convocadas y que, bueno, a lo largo de los años se han ido organizando y vemos esto que se ha tratado de denostar, se ha tratado de desprestigiar porque si, indudablemente, por ahí, que otros encuentros ha habido grupos radicalizados que comparado con la concurrencia de las miles de personas que han ido a estos encuentros han sido minúsculos, pero, bueno, siempre existe un medio de comunicación, o medios de comunicación que en vez de destacar lo profundo de esos encuentros, se han encargado solamente de publicar estos hechos de violencia que, por ahí, no protagonizaban más de cien personas; con plena esperanza de que este encuentro fuera exitoso, desde nuestro bloque hemos acompañado las diferentes manifestaciones que ha habido, para que San Luis fuera sede, de hecho parte de la organización nos han visitado y quien presta atención a los temas que se han tratado, que creo que debe ser lo que nos debe importar y nos debe quedar, obviamente en los primeros tiempos el extremo de la desigualdad de la mujer con la muerte y los femicidios que siguen existiendo y he escuchado las diferentes oradoras que han participado y, que se sigue reclamando porque es la máxima expresión de injusticia y que

justamente por esas luchas se ha calificado estos asesinatos como femicidio, como una ley más dura para quien lo comete, esto es el extremo. Pero, hay otro montón de derechos que se siguen reclamando y que seguramente muchas de las que estamos acá hemos sido beneficiadas justamente por este reclamo; por lo tanto, yo analizo lo positivo de este encuentro y lo que sigue haciendo auto-convocado, y dentro de las políticas públicas que ha establecido este Gobierno que ha ido como en otros gobierno la ha ido madurando y poniendo, en este momento, existiendo una Secretaría de la Mujer que no teníamos antes; entonces, estos son avances y creo que de ese encuentro deben haber salido otros avances que beneficien a las mujeres y a las diversidades. Por lo tanto, creo que..., festejo la expresión de libertad que representan estos encuentros, festejo que se haya logrado que se desenvuelva este encuentro en una paz, en paz social y, bueno, por ahí me cuesta entender que se cuestione si el Gobierno destinó Fondos para brindar seguridad, la seguridad no era solamente para los ciudadanos de San Luis, seguridad, la salud, sino para las concurrentes, me llama la atención porque del mismo bloque se pedían diferentes informes en las sesiones anteriores para ver cómo iba asegurar la seguridad, no lo de salud ni nada, sino la seguridad, el Gobierno, bueno, indudablemente destinó partidas para que hubiera personal custodiando la seguridad y, bueno, está justificado, el encuentro se ha desarrollado en paz, no ha habido ningún hecho de violencia.

Y desde nuestro bloque es lo que festejamos, y por eso vamos

acompañar este beneplácito. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Verónica Causi, presidente del bloque Sanluiseño por el Cambio.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente. No voy acompañar el beneplácito, creo que no es correcto, yo respeto las decisiones de cada uno de los diputados, pero creo que hay cosas que son inherentes a cada persona, no hay que hacer un mundo por eso; realmente no puedo acompañar cuando se gastaron trescientos cincuenta millones en un encuentro de tres días, no importa el tema, no lo puedo acompañar, porque si vamos a destinar del presupuesto doscientos veinte y seis millones en comedores y quinientos mil en salud mental, no, no puedo acompañarlo.

Yo no digo que estoy de acuerdo o en contra del movimiento, pasa por otro lado creo, creo que ya lo explicaron bien los diputados que hablaron anteriormente, este Gobierno, en realidad, cada vez que fija políticas públicas hace una burbuja que termina explotando y que es nada, porque la base del Gobierno, y sobre todo si es un gobierno peronista, debería ser la protección a todos sus ciudadanos; entonces, si cuando vos vas a hacer un encuentro plurinacional, y vas a dedicar la seguridad a ese encuentro y vas a desatender otras áreas, me parece que hay un error, si vas a desatender la salud mental hay un error, porque en mi consideración, y quiero aclararlo, el Gobierno podría hacer mucho sobre este movimiento, pero creo que está errándole el

camino, o sea, basémonos y apoyemos pero desde otro punto, o sea, cuando vas a un hospital y no hay psicólogos estas desatendiendo este movimiento, además de todos los demás, además de todos los habitantes de la provincia, cuando vos vas al hospital y para sacar un turno ginecológico necesitas esperar un mes, y para que te den el resultado esperar tres meses o cuatro, estás desatendiendo a todos los habitantes, no solo a este movimiento. Entonces, creo que lo que están errando es el camino, porque la protección no pasa por hacer grandes encuentros y hacer todo pomposo, pasa por proteger, por educar.

Sé que lo que digo en definitiva quien debería escuchar hacen oídos sordos, si se hubiera querido hacer desde la parte turística se hubiera hecho desde la parte turística, pero este Gobierno destinó desde la secretaría trescientos cincuenta millones, no se entendió bien si lo organizaba el Gobierno o si no lo organizaba, si estaba de acuerdo si no estaba de acuerdo, depende cómo saliera era el apoyo que le iba a dar, con lo cual me parece bastante tibio y una falta de respeto para ellos, porque estás o no estás, o acompañas o no acompañas.

Escuchaba a los diputados decían que asistieron ciento treinta mil personas, ciento treinta mil personas, se destinaron trescientos cincuenta millones, es una barbaridad, porque no puedes sacar un plato de comida, siempre lo voy a decir porque para mí es lo más importante, y sobre todo en estos encuentros debería tocarse esos temas, no puedes sacarle un plato de comida a un niño para darlo para un encuentro de lo que sea, no importa el tema, o sea, creo que es más trascendente que el tema en sí, por eso digo que hay cuestiones que son

inherentes. Yo no cuestiono la sexualidad de nadie, ni quiero que me la cuestionen a mí, entonces, me parece que eso es un tema sobrentendido entre personas mayores, y lo que me molesta muchísimo es que en base a eso quiera imponer ciertas cosas.

Anoche justamente estaba hablando con una chica joven sobre, no sobre el tema del encuentro, sino sobre el tema de los femicidios, del feminismo, y yo le decía que es raro el mensaje porque el gran problema de todo esto es la violencia, no es otra, el problema y la base de nuestra sociedad es la violencia, si logramos erradicar eso, cambia, y cambia para todos, mueren hombres en manos de mujeres, y mueren mujeres en manos de hombres, entonces, creo que la base y el error es incluir políticas que no destaquen que el problema es la violencia, estás tocando los problemas de costado y no el tema de fondo, por el excesivo gasto, y si hay que agradecer a alguien sobre todo yo creo que es a cada uno de los policías que estuvieron ahí trabajando todo el fin de semana, más que el Gobierno, el Gobierno lo que hace es tomar dinero de la gente y destinarlo para acá o para allá, el esfuerzo lo hacen las personas.

Por lo que expuse, y porque creo que es un tema que no merece más, porque en este momento yo creo que hay que dejar pasar el tiempo, y va haber una maduración en la sociedad y se van a poder tocar estos temas, hoy día hay oídos sordos, y cuando del otro lado hay oídos sordos, y quizás de este lado también hay oídos sordos, no se pueden hablar ciertos temas; no puedo acompañar el beneplácito, señora presidente. Nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Mario Alume Nasif, presidente del bloque Resistencia Peronista.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, quiero felicitar a la autora de este beneplácito, que es la diputada Larroudé, creo que ella fue muy amplia en sus expresiones, fue muy clara en que quiso manifestar lo que significó realmente este "35° Encuentro Plurinacional"; pero muy por el contrario, presidente, hoy he sentido, o escuchado, perdón, algunas expresiones de los colegas que, lógicamente yo no me voy a remitir a números, ponen en tela de juicio trescientos cincuenta millones de gastos, y yo me pregunto si los Gobiernos no apostaran al turismo, a este tipo de encuentros, eso significaría una gran ayuda a los que se dedican, los que realmente apuestan a esto, caso de hoteles, confiterías, restaurantes ¿qué sería todo esto? mire, yo creo que aquí hubo una suerte de publicidad en contra, por eso hubo muchos comercios que cerraron, muchos bares, muchos kioscos.

Esa cifra estimativa que se dio por ahí de tres mil quinientos millones que ingresaron a la provincia podría haber sido mucho más, pero hubo algo que evitó que esto sucediera, porque se hizo, repito, y perdón por ser reiterativo, se hizo una publicidad en contra de que esto iba a ser un movimiento que iba a causar daño, perjuicio, a la sociedad, que iba a traer esto, que iba a traer consecuencias, que no abrieran bares, que se cuidaran. Mire, presidente, yo creo

que ninguna sociedad puede tener un desarrollo, y si no se apuesta, si no se arriesga, y si no confiamos en ella.

Este movimiento trajo aparejado cosas muy positivas, que hubo, escuchaba, trabajos en talleres, intercambios culturales, y creo que en este caso San Luis fue, diría, una suerte de ejemplo, porque acompañó permanentemente a la organización, creo que fue muy impecable; siempre ha estado presente el Gobierno en todo este tipo de actos y cosas, y eso permitió que el evento tuviera un desarrollo tranquilo y sano. Hoy se ha hablado mucho, cada uno de los colegas ha podido dar su opinión, manifestarse, creo que la sociedad en sí de San Luis se demostró muy, muy amable, muy hospitalaria, y este tipo de encuentros de diversidades creo que es una manera de incluir en todas las sociedades aquellas personas que se sienten reprimidas, que se sienten rechazadas, que se sienten disminuidas; por eso, reitero, y creo que el Gobierno de San Luis se merece hoy el mayor de los respetos, porque todo este tipo de encuentros hacen bien a la sociedad, y permiten a un sector disminuido darle la posibilidad de sentirse identificado, de sentirse aceptado en la sociedad.

Por eso, yo, presidente, no voy a ser más extensivo, ya se ha dicho todo lo que había de decirse, y anticipo que mi voto es afirmativo ante este beneplácito.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Señores diputados, vamos abrir el debate, aquellos diputados que quieran hacer uso de la palabra, por favor, manifiesten.

-Así se hace-

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidenta, buenos días a todos mis colegas presentes y compañeros y compañeras diputadas, a los medios que nos acompañan, y trabajadores, trabajadoras y trabajadoras de este recinto. Manifiesto, en primer lugar, que no se puede tapar el sol con una mano, y a esto haga referencia a cada una de las alocuciones que he escuchado de los diputados que representan los diferentes bloques de la Oposición, en donde han manifestado diferentes expresiones, diferentes expresiones.

Recién me decía una compañera de banca que cada uno de nosotros somos esclavos de nuestras palabras, y sí, es verdad, lo han demostrado en cada una de sus alocuciones; parece ser que no conocieran cómo surge este "35° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades", en donde se nombran a las mujeres, a las lesbianas, a los travestis, a los trans, a los bisexuales, a los intersexuales y no binarias.

Este proyecto que expresó nuestro bloque y que del cual formo parte porque lo acompañé, la verdad que tiene el objetivo de expresar y visibilizar la enorme labor que hizo la comisión organizadora, y también el acompañamiento de nuestro Gobierno, y aquí quiero agregar el acompañamiento de un Estado presente, y no de un Estado ausente, ante este encuentro.

También decirle, señora presidenta y a los colegas, que este encuentro nace por allá por el año 2019, dentro de un plenario de mujeres en La Plata, donde eligieron a la Provincia de San Luis para realizar este "Encuentro, Mujeres y Diversidades" que confiaron en que

se podría lograr este encuentro libremente, con equidad de género, con justicia social, en esta provincia; encuentro que la verdad que durante el 2020 y el 2021 integrantes de esta comisión organizadora han estado preocupadas por realizarlo, y en pandemia no se pudo hacer, hasta que llegó el 2022 y se pudo lograr; quiero informar, como decía, que esto surge de un plenario de mujeres dónde se decide dónde va a realizar, que es la Provincia de San Luis.

Quiero manifestar que éste no es un beneplácito porque no mataron a alguien, expresiones como escuché de la oposición, esto es un beneplácito justamente porque aquí se discutió una agenda pública feminista, y tan feminista que seguramente van a ampliar nuevos derechos para las mujeres y las diversidades.

Quiero recordar que por allá por el 1886 se comenzaban con estos encuentros, donde surgieron, a partir de estos debates, de estas expresiones de diferentes aportes, de ideas, de consensos, diferentes leyes que hoy son ley en nuestra República Argentina, como la Ley del Cupo Femenino, como la Ley de la Patria Potestad, y tantas más, y tantas más que hemos celebrado a lo largo de estos años, donde se incluyen derechos para las mujeres y diversidades, donde se incluyen y se amplían derechos respetando las decisiones de las mujeres, respetando las decisiones y lo que desean realizar las mujeres y las diversidades, incorporando nuevos derechos; la verdad que es una agenda larguísima para decir todos los nuevos derechos que se han incluido a través de leyes, de leyes nacionales, y que la Provincia de San Luis no escapa a estas leyes, a estos nuevos derechos, adhiriendo y

haciéndolas propias en nuestra provincia, como el cupo laboral trans, y tantas otras más por donde muchos colectivos, los colectivos feministas y los colectivos del LGBTIQ+ han luchado.

señora presidenta, la verdad que el Gobierno de la Provincia de San Luis emplea y realiza políticas públicas en la mitigación y lucha contra la pobreza, quiero manifestar, y esto lo podemos ver en nuestros barrios, les informo a la oposición los barrios de nuestro querido San Luis y que se extiende a toda la provincia a través de diversas políticas, y políticas de los comedores barriales en donde se piensa y se trabaja para las familias más vulnerables, esto ocurre y ocurre en los rincones más vulnerables de nuestra querida Provincia de San Luis, y tantas políticas más que se han aplicado, pero, bueno, quería manifestar esto también para hacerlo visible en este recinto. Señora presidenta, también manifestaba que esto también fue un encuentro político y fruto de esto tenemos una funcionaria a nivel nacional, creo que es una expresión, una expresión de alguna forma que está sesgando la realidad que ocurre en nuestra provincia, la está sesgando porque esta designación a nivel nacional de esta funcionaria, que ha estado a cargo de la "Secretaría de la Mujer Diversidades e Igualdad", no es por este encuentro, este 35º encuentro es por todas las políticas públicas que ha desarrollado en la provincia de San Luis, políticas públicas acompañando mujeres más vulnerables y a las diversidades con diferentes programas, como el "Programa Acompañar", mujeres que sufren violencia de género y tantas otras políticas para las diversidades que también sufren

violencia de género. Señora presidenta, la verdad, que parece que molesta en este recinto a los diputados de la oposición tener un Estado presente, un Estado que invirtió esos trescientos cincuenta millones en garantizar políticas en seguridad, en salud y en desarrollo social en tantos ministerios que han trabajado para que este evento plurinacional, fuera un evento donde realmente las mujeres pudieran expresarse, pudieran seguir debatiendo sus ideas y pudieran seguir defendiendo sus derechos para ser oídas, para ser oídas por los Estados por los Estados provinciales, por los Estados municipales y por los Estados nacionales; la verdad que, creo que las alocuciones que he escuchado, las palabras como decía mi compañera: "Somos esclavos de nuestras palabras", no ayudan, no ayudan en esta provincia a seguir trabajando y concientizando por parte de este sector, sobre las necesidades reales y las discriminación que sufren y la falta de respeto que sufren las mujeres y las diversidades de nuestro país y de muchos países de nuestro querido continente; aquí se han reflejado los derechos reales, los derechos que se necesitan, los derechos que faltan por la agenda pública que se debe seguir trabajando, y la verdad que creo que ha sido muy importante este encuentro, este encuentro en la Provincia de San Luis en donde nuestra sociedad, tal vez, tenía poco conocimiento de cómo había surgido este encuentro y, se había decidido en la Provincia de San Luis; pero, esto no puede ocurrir en este recinto de diputados y diputadas que representamos al pueblo puntano...

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Delarco: No pude ocurrir, señora presidente; por eso, nosotros creo que tenemos una gran tarea, una gran tarea de informar, de concientizar y de sensibilizar de lo importante de estos encuentros, para ampliar los derechos que las mujeres y diversidades hoy siguen gritando a viva voz. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Marisa Patafio.

Sra. Patafio: Buenos días, señora presidente, buen día a todos los colegas y a todos los presentes; la verdad que nos parece, a mí me parece bastante concebido, ¿no?, un beneplácito por la labor organizativa de la comisión; o sea, creo que si la labor organizativa de la comisión está bien que organizo bien, de lo que no estoy de acuerdo es con el tema del acompañamiento del Gobierno provincial para garantizar el desarrollo seguro de todas las actividades en la ciudad de San Luis; sí está bien, nosotros habíamos pedido...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Spinuzza.

Sra. Patafio: No, no le voy a dar ninguna interrupción, que hable cuando le toque, en su momento. Cuando..., habíamos pedido que se llevara a cabo este encuentro con seguridad, ¿no?; ahora fíjese, usted, estaba mirando en los considerandos de esta declaración dice: La enorme labor auto-gestiva de la comisión organizadora y el rol de un Estado presente, pero la enorme labor auto-gestiva, dice, ¿qué es auto-gestiva?, es hacer algo por uno mismo lo que se propone partiendo de su propio potencial en producción de bienes y servicios de manera autónoma, o propia para satisfacer las necesidades,

o intereses propios, o de determinadas personas; auto-gestivo, es decir no tengo nada en contra con este encuentro, al contrario me parece fantástico que se visibilicen los derechos de las mujeres, de las diversidades; lo que yo veo es que esto de auto-gestivo el Estado provincial ha puesto trescientos cincuenta millones de pesos para este evento, como siempre venimos hablando vemos de las prioridades del Gobierno, por allí un diputado dijo: que ingresó mucho dinero en turismo, ahora sabemos si este turismo, este dinero que ingreso que no se si ese dinero, ¿ingreso efectivamente por este encuentro?, cuando el Estado hospedo participantes en escuelas, y les brindo muchas cosas: Entonces, realmente se gastaron ese dinero en turismo, o sea ¿Se invirtió en la provincia con este encuentro?, no hago ningún juicio de valor sobre el reclamo estoy absolutamente de acuerdo, lo que no me parece es que tengamos que..., con nuestros impuestos pagar trescientos cincuenta millones de pesos para un encuentro que se, supone, que es auto-gestivo y a su vez, como lo dijeran otros diputados, creo que está bueno respetar el derecho de todos de las mujeres, yo también soy mujer, ¿no es cierto?, de las diversidades me parece fantástico; también es bueno respetar el derecho al credo que no se pudo realizar este fin de semana; y, fíjense, dijeron que fue un encuentro "una fiesta para los puntanos", yo digo, todas las pintadas en los frentes de las casas y los bienes privados, ique fiesta pueden hacer los propietarios de esas casas!, ¿a usted le gustaría que le pintaran la casa?; yo creo, que está perfecto que se manifiesten háganlo con carteles, con banderas, no pintando los frentes de las casas,

porque ¿Quién va a arreglar eso, el propietario tiene que pagar la pintada del frente de su casa?, y si lo hace el Estado es dinero de todos. Entonces, yo digo: "el derecho de uno termina donde empieza el del otro", señora presidente, no estoy en desacuerdo con el derecho que tiene este colectivo, me parece fantástico, lo que no me parece es que se avasallen los derechos de otras personas, por ejemplo, la propiedad privada y la semana pasada cuando se pidió una declaración dice: protegiera las propiedades privadas, usted sabe perfectamente que ha habido infinidad de frentes que han estado reyados con un montón de cosas; entonces, ¿Dónde se protegió la propiedad privada?, porque la gente, porque los vecinos tienen que pintar sus casas!, ¿Por qué alguien se quiere manifestar?, me parece un exceso; entonces, yo decir: bueno, un beneplácito por esto, ¿A usted le parece que el frentista, o el dueño de la casa va a estar muy complacido por lo que le hicieron en el frente de su casa?. Por eso, no obstante, creo que todos tenemos derecho a expresarnos y todos tenemos derecho de pensar cómo queremos, tenemos que dividir lo que es nuestro derecho de otro derecho, en este caso, de la propiedad privada. Por eso, en mi caso, yo no voy a acompañar este beneplácito porque, como le vuelvo a decir, creo que "el derecho de uno termina donde empieza el del otro", presidente. Muchas gracias.

Sra. Portela: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Portela, tiene la palabra.

Sra. Portela: Buen día, señora presidenta y demás colegas. Es tiempo de entender y comprender, en

este tiempo, después de la pos-pandemia, porque hay que resaltarlo también, la pos-pandemia nos dejó un antes y un después.

Estos encuentros no se están haciendo hoy, en este momento, llevan treinta y cinco años, hubo mujeres que salieron, y se pusieron al frente, y seguramente que en la diversidad hay que ponerse en el lugar del otro, cómo han sido tratadas, y han ido evolucionando, este encuentro ha sido de gran evolución; yo creo que la provincia les dio el lugar, nuestra provincia tiene los sentidos de sentir que todos somos parte, y la provincia nos da esa oportunidad, y creo que el Estado, como Estado, lo debe hacer, no es que lo podemos esconder, lo tenemos que hacer, lo tenemos que poner al frente de todos, y las ciento treinta mil personas que visitaron, las ciento treinta mil mujeres y las diversidades está bueno, es lindo entenderlo, y qué bueno que nosotros, como somos dirigentes, como estamos aquí sentados, también deberíamos estar participando, escuchando en cada comisión qué temas se tratan, cómo se evalúan, y por qué se ha llegado a esto, cada día vamos a ir aprendiendo mucho mejor, las sociedades solamente evolucionan para un hoy y un futuro bueno, esto nos permitirá que cada uno que participe es necesario el equilibrio, y así vamos a poder entender, entender el crecimiento de las sociedades, en respeto, en libertad, y en amor, todos somos parte, todos somos uno, mientras no entendamos que todos somos parte y todos debemos caminar desde el mismo lugar, vamos a estar siempre diciendo esto sí, esto no, esto sí, esto no, no, todos somos parte y nos debemos aprender a escuchar, y

en el escucharnos este encuentro es bonito.

Yo lo he escuchado en una radio que siempre la escucho, y la voy a poner, que la tengo siempre en el mismo dial, es radio Río Cuarto, o sea hizo mucha referencia, mucha gente, y yo digo ¿Y nosotros no lo podemos ver? ¿Tenemos que ver que otras provincias nos estén mirando y nosotros qué? Aprendamos a crecer también desde aquí, somos parte de esta sociedad. Desde ya, muchas gracias, señora presidenta y demás diputados.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Eduardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Eduardo.

Sr. Eduardo: Gracias, presidenta. Yo sentí un poco de pena cuando se iniciaba, cuando se anunciaba este 35° encuentro, un montón de gente, un montón, por así decirlo vulgarmente, tal vez amigos, y todo eso, con la enorme discriminación que pensábamos sobre la gente que venía, parecía que venían los jinetes del apocalipsis, que iba a desaparecer la provincia, se vallaban, cuestiones, y todo eso, yo creo que hemos actuado en forma muy discriminativa con gente que son igual que nosotros, hijos, tíos, sobrinos, parientes; tal vez ponerle precio, un millón, trescientos millones, no sé, a semejante encuentro tampoco está bien, tiene valor, tiene el valor de la reivindicación de los derechos de, como lo decía la diputada preopinante, del derecho de las mujeres, que ella también era mujer.

El beneplácito me parece magnífico, la tarea del Gobierno también, porque si el Gobierno no hubiese participado, no hubiese garantizado la seguridad, hoy

estaríamos debatiendo otro tipo de cuestiones, y la condena vendría del otro sector, bueno, salió todo salió bonito, tocó que San Luis fuera noticia en el país por este enorme recibimiento, muchísima gente, aproximadamente más de un veinte por ciento de la población total se congregó ese día; el comercio en general tuvo grandes beneficios, algunos cerraron dijo un diputado por ahí, cerraron producto de la psicosis generada por un montón de gente que no estuvo a la altura de las circunstancias y con un pensamiento bastante medieval, por así decirlo, con una especie de casa de brujas. Yo creo que ese fue el comienzo de todo el problema, sino todos estaríamos hoy felices y contentos.

Decir que le estamos poniendo precio a las cosas, está bien, son los recursos públicos, el Gobierno gobierna, por algo gobierna, entonces, tiene todo el derecho a valorizar, o a estimar qué gastos pueda tener ante determinadas circunstancias, este encuentro fue enorme; y, bueno, reitero, trajo un gran beneficio, muchísima difusión, y si salió bonito no veo por qué estamos sacando que si es menos, que si es más, que si hay seguridad, todos sabemos que hay pobreza, nadie discute eso, también estamos desde el Gobierno realizando gran trabajo para disminuirla, y lo hemos logrado, ha sido de público conocimiento.

Estimo, queridos compañeros, que estamos discutiendo una cuestión llevándola muy a lo lejos, y todo lo que han dicho los diputados preopinantes es correcto en general, creo que deberíamos acompañar todos, un día dar un gesto de unidad, un gesto anti grieta, un gesto de reconocer a las diversidades y a las mujeres. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Trombotto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Trombotto.

Sr. Trombotto: Buenos días. La verdad que creo que el debate que planteó la ciudadanía de San Luis, los sanluiseños, quienes habitamos esta tierra, habrá una mínima minoría que lo habrá expresado, pero en ningún caso escuché un debate sobre las disidencias.

La gran preocupación que yo escuché, y que pude visualizar caminando un poco en contacto con los vecinos, otro poco en las redes, es que entendemos en San Luis que hay otras prioridades, que tenemos otras prioridades, que nos urgen otros temas, no estamos hablando de prioridades de viajar al exterior, estamos hablando de prioridades de llegar a fin de mes y comer, estamos hablando de prioridades que tienen que ver con la salud, estamos hablando de prioridades que tienen que ver con la extrema inseguridad, esa es la preocupación que tenemos los ciudadanos de San Luis.

Frente a esta preocupación que cada día nos asalta en el inicio de cada día, y que no vemos resuelta, ni vemos en un horizonte próximo la posibilidad de resolver, es que entró este debate sobre lo que iba a acontecer; y también de cara a lo que el mismo Gobierno fue montando, el Gobierno blindó la ciudad, o sea, uno caminaba nuestro San Luis y parecía preparado para la guerra, y eso no fue la comunidad, el ciudadano, el vecino, es el mismo Gobierno, el mismo Gobierno que les pidió a las mujeres policías que entreguen su arma reglamentaria.

Entonces, estamos cambiando el foco del debate, o sea creo que está plagado de un discurso con un chip, incluso hasta en los fundamentos uno puede advertir esta cuestión de errores graves, como me permito leer, dice: **"A esto también se le suma el desafío de hacer frente a los Medios Hegemónicos, que constantemente buscan desinformar y generar malestar en la sociedad a través de los discursos de odio y noticias falsas"**, esto replica un discurso Porteño, que estamos muy lejanos en San Luis, **"Medios Hegemónicos"** ¿A qué le llamamos hegemónico? mire, up la verdad que digo ¿Estaré yo entendiendo mal? busqué en el diccionario el significado de hegemonía, y lo voy a leer para traer un poquito claro sobre oscuro sobre discursos que tienden a querer embarrar la cancha, cambiar el foco de la atención, hoy el problema es la tremenda pobreza que tenemos en San Luis, la falta de trabajo, la inseguridad, medios hegemónicos ¿Qué medios hegemónicos hay en San Luis? Lo único hegemónico que veo en San Luis es el Gobierno provincial, mire: **"Hegemónico: dominio o supremacía -Real Academia Española- que un grupo ejerce de tal modo de dictar los términos y los parámetros de la acción social en todos los sentidos, y mantener la posición fuera de la ley o la legitimidad"**, ese es el significado de hegemonía; o sea, estos fundamentos están copiados y pegados de un discurso que es ajeno a la realidad de San Luis, y están queriendo meternos en un debate que es ajeno a la realidad de San Luis, incluso uno empieza a correr el velo y encuentra muchas mentiras.

Le voy a dar otro ejemplo, tres mil millones de pesos están, o esa están inundadas las redes de gente, que además es anónima, diciendo cosas, metiendo mensajitos que se repiten acá adentro, estamos hablando de los trols, se repiten acá adentro cosas que dicen, que han mandado a decir, tres mil millones de pesos ¿Sabe lo que significan tres mil millones de pesos gastados en tres días en una comunidad como la ciudad de San Luis? Significa a la luz de que tuvo el ochenta por ciento de alojamientos gratis, comida gratis, medio de transporte urbano gratis, talleres gratis, lo cual no juzgo, pero a la luz de que en eso no se gastó, estamos hablando de que tres mil millones de pesos significa un millón de compras de tres mil pesos, cuando el sueldo promedio de un administrativo de la función pública es de ochenta mil pesos por mes, o sea para hacer un millón de compras de tres mil pesos, a la luz que en alojamiento se gastó muy poco, etc., etc., lo que ya dije, creo que no le alcanza ni las horas del día en tres días para gastarlo, no sé quién hizo este cálculo, por favor, no voy a decir no nos tomen el pelo porque no tengo pelos, pero los poquitos pelos que me quedan, no mintamos así ¿Quién hizo el cálculo? ¿Qué matemático lo hizo? ¿Con qué matemáticas? estaría bueno que lo comente.

Digo esto, no para focalizar el debate en eso, sino en eso, como un tema más de muchas mentiras, de muchas mentiras, que se están trayendo a este recinto y que creo que no somos dignos de escuchar en honor a lo que representa esta Cámara, no manoseemos las instituciones del pueblo.

Otro tema, que comparto y apoyo, lo que dijeron los diputados del bloque que hablaron antes que yo, en particular la diputada Patafio, el tema de las libertades, está muy bien el tema de la libertad, pero cuando esto colisiona, choca, en desmedro de la libertad de otros, algo está fallando, escucho un mensaje del Gobierno provincial, no más la grieta, pero lo único que hacemos acto tras acto es profundizar la grieta, y lo vemos en las recientes actividades, incluso dentro de esta Cámara, de las próximas leyes que seguramente vamos a tratar en este recinto, no hacemos otra cosa que profundizar la grieta, pero con un discurso de que nosotros somos los demonios, si ustedes están gobernando, si ustedes son los que tienen el cincuenta por ciento de las infancias en San Luis, inédita en la historia de San Luis, en la pobreza ¿Por qué no nos ocupamos de estas cosas? Sin desmedro de que cada cosa tiene que tener su lugar, pero su lugar. Gastarse trescientos cincuenta millones de pesos, como bien dijo el diputado Hissa, que equivalen a más de doscientos cincuenta mil kilos de carne, flor de asado nos podemos comer todos los puntanos con eso, si entramos en ese terreno, pero no quiero que entremos en ese terreno, hablo, tengamos respeto, respeto por los que piensan diferente, no digamos mentiras, digamos con la verdad ¿Qué queremos justificar? ¿De qué estamos hablando? Yo creo que tenemos que estar a la altura y en el respeto que nos merecemos cada uno de los que estamos sentados en estas bancas, hablar con la verdad, hablar claro, decir objetivamente lo que cada uno quiere decir, sin ánimo, o sin por eso tener que desmerecer a otro. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Berardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, señora presidente. Me cuesta un poco, un montón más que un poco, hablar hoy, pero al principio yo pensaba como el diputado Guillet, que quizás no se iba a dar por el debate, estamos hablando de un beneplácito sobre la organización de un evento, pero la discusión se tergiversó, y ahora ya no estamos discutiendo si el evento se organizó bien o mal, estamos discutiendo de posturas de cara al futuro, sobre qué queremos para nuestra sociedad, qué queremos para nuestras mujeres, para nuestros Trans. Yo no puedo creer, realmente no puedo creer que hayan venido ciento veinte mil almas a pedirnos justicia y que nosotros estemos volviéndonos locos porque tres días no se pudo ir a misa, yo no lo puedo creer, nos están matando a nuestras madres, a nuestras hijas, todos los días ¿Y vamos a discutir porque tres días no pudimos ir a misa? ¿Qué nos está pasando como sociedad? ¿Qué no estamos viendo? en este recinto muchas veces se quiere dar clase de administración, de cómo se tienen que hacer las cosas, de pelear con la pobreza, y recuerdo que si el Plan de Inclusión, si se abre el Plan de Inclusión, estaba mal porque lo que hay que generar es puesto de trabajo, entonces, van acomodando el discurso a veces de tal manera que, si ingresan tres mil millones de pesos, que déjeme aclarar que no es un número caprichoso que dio el secretario de turismo, una fórmula que aplica la CAME y que aplica el INDEC cada vez que hay

actividades turísticas de este tipo, digamos, no un capricho del ministro, del secretario de turismo, es un número oficial, que se maneja siempre de la misma manera.

Y además déjenme aclarar que, si bien es cierto que el Gobierno de la provincia brindó alojamiento, también la ocupación fue del cien por ciento, entonces, lo que estaba diciendo el diputado es totalmente falso; vuelvo a lo mismo, no se trata de números...

Sr. Trombotto: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Trombotto.

Sr. Berardo: No, desgraciadamente al diputado Trombotto, después de lo que dijo, me cuesta muchísimo darle la palabra, discúlpeme, diputado.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Berardo: (Interrupciones del diputado Trombotto) ... Sí, pero no hice alusión a nada de lo que usted dijo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Berardo: Una de las diputadas hacía referencia a la Constitución, mire qué lejos estamos como sociedad, que la Constitución sigue hablando de todo hombre tiene derecho a... esa es la situación en la que estamos, y vienen ciento veinte mil personas a decirnos que eso está mal y nosotros no queremos escucharlo, no queremos darnos el debate.

Hace un par de semanas, un par de meses, no recuerdo bien, discutimos en este recinto, en realidad de manera unánime hicimos un repudio a lo que fue la represión de la policía en la plaza Pringles contra este grupo de jóvenes, y recuerdo muy bien que un diputado ese día dijo, cómo puede ser se reprime a los jóvenes y cuando

vienen las mujeres no se hace nada, se dijo aquí, en este recinto, la represión está mal, siempre, siempre, lo que está bien es tomar recaudos, lo que está bien es ser conscientes que ante una ola de psicosis que se pretendió generar en nuestra población tomar las medidas necesarias para que no pase nada, y no pasó nada, y está bien que estemos contentos, está bien porque no pasó nada, y además porque tenemos cien talleres para desglosar y aprender de todo lo que estamos haciendo mal como sociedad, de todo lo que estamos haciendo mal como políticos, de todo lo que estamos haciendo mal como diputados, pero no dejemos pasar la oportunidad, hace demasiados años que le venimos dando la espalda a la discusión, y si vienen ciento veinte mil personas por lo menos a San Luis y nos piden a gritos que dejemos de darles la espalda, dejemos de darles la espalda, y discutamos las cosas que tenemos que discutir. Nada más, presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Macilla.

Sra. Mancilla: Gracias, señora presidente; bueno, como integrante de la Comisión de Género junto a la diputada Gallardo, hemos recibido, creo que por el mes de mayo, junio; al grupo de personas que venían, justamente, a plantearnos el "35° Encuentro Plurinacional" es más con anterioridad tuvimos una serie de recibir en la comisión a dos grupos diferentes porque, bueno, no se ponían de acuerdo y demás y en todo momento vimos con muchísimo agrado, con muchísimo optimismo no solamente por ser parte de la comisión

sino porque es una gran posibilidad que tenemos como legisladores de seguir fomentando sobre todo lo del dialogo, el dialogo de derechos, ¿sí?, de derechos de todas las personas. Por lo tanto, el 7 de julio se declaró de interés este 35° Encuentro en donde nosotros acompañamos, acompañamos el encuentro, acompañamos este encuentro, acompañamos este evento feminista, político, democrático de mujeres lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales, no binaries que se hacía, justamente, en la ciudad de San Luis y que se advertía que iba a ser multitudinaria y que iba a requerir muchos esfuerzos en su organización, tuvimos en, ese momento, la visión y la mirada de tener recaudo en cómo se iba a hacer, como, que iba a pasar, quien iba a estar cuidando, controlando, con qué recursos; pero estuvimos y hablo todos los integrantes de la comisión, ¿sí?, declaramos de interés el encuentro, ¿sí?, no como se iba a realizar y de donde iban a salir los recursos económicos para tal financiación; eso es importante dejarlo en claro porque las miles de personas que han venido estos días a San Luis, en donde me alegro y me he alegrado estos días mirando por los medios porque no pude participar de que en realidad esto no había sucedido ningún hecho, ningún acontecimiento de gravedad, de gravedad, ¿por qué digo esto?, porque nadie va a negar que en los encuentros anteriores, en varios, no en todos hubo hechos que de verdad hicieron que uno tenga que estar muy atento y tomar recaudos en esto y no dudo que el resto de los integrantes de la comisión y del oficialismo provincial también lo han tenido, eso por un lado.

Por el otro lado, recibir en el sumario de hoy un beneplácito en estos términos beneplácito por la enorme labor de la organización de la comisión del "35° Encuentro" y el acompañamiento del Gobierno provincial, bueno, acá es donde uno va y busca, a ver, "beneplácito", ya venimos con..., durante este año con otro beneplácito donde lo que significa y un poco, como dice el diputado Trombotto, buscar en el diccionario, aprobación, o permiso de alguien para hacer una cosa; aprobamos el permiso alguien para hacer una cosa; o sea, a que esto implica que estamos aprobando a esta labor organizativa de la comisión y también al Gobierno de la provincia por haber acompañado y garantizado el desarrollo seguro de todas las actividades de la ciudad de San Luis, yo aplaudo y me pondría de pie ahora, para aplaudir a la comisión organizadora porque, la verdad lo digo, lo digo públicamente hay que aplaudir si esto surgió, y si esto es así; yo, solamente tengo el informe de estos poquitos días y he escuchado a algunas legisladoras en algunos medios hablar del tema; pero, ¿que tengamos que aplaudir y aprobar al Gobierno de la Provincia, porqué, para hacer lo que debe hacer?, isi el Gobierno está para esto! para cuidarnos, para acompañar; no puede ser que cada vez que el Gobierno haga algo tengamos que estar recibiendo en este recinto beneplácito, beneplácito porque va a hacer una calle, beneplácito porque va a construir una vivienda, beneplácito porque acompaña un evento. Para no seguir opacando lo importante de esta discusión que se está dando, en este momento, donde me quiero enfocar en el encuentro, en lo que significa este encuentro y la importancia que tiene,

sin duda, voy a acompañar y, seguramente, vamos a acompañar desde el bloque...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción, la diputada Petrino.

Sra. Mancilla: Sí, se la otorgo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, diputada Mancilla; solamente me parece importante y oportuno, porque ya nos ha pasado en otras oportunidades de que se interpreta la definición de la palabra en función de lo que dice el diccionario desde lo común, desde su expresión más gramatical y no se tiene en cuenta conceptos y las palabras de la mirada filosóficas y jurídicas, para lo cual ya está siendo un problema porque venir y traer la definición de "beneplácito" tal cual lo dice el diccionario Larousse, no sería lo apropiado en este caso, sería apropiado leer, estudiar un poquito lo que significa el beneplácito en los términos filosóficos y jurídicos que tiene otra interpretación que se ajusta estrictamente a los proyectos de los cuales hace referencia la diputada Mancilla. Así que nada más que eso, señora presidente, es para antes que continúe y cambiando de tema la diputada poder hacer una reflexión sobre el significado de la palabra en todos sus términos. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias.

Continúe, diputada. Pide interrupción la diputada Patafio.

Sra. Mancilla: Sí, sí.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Patafio.

Sra. Patafio: Hablando de significados del diccionario y todo esto, no me parece que tenga que escuchar de una diputada que nos trató de

"necrófilos", sin buscar en el diccionario, que nos dé una clase de como es el significado de las palabras; perdónenme, pero realmente se lo tengo que decir, nos trató de "necrófilos" y no lo buscó en el diccionario...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción, la diputada Petrino.

Sra. Mancilla: No, no se la otorgo. Bueno, como decía, señora diputada...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Mancilla: Gracias. Como decía, señora diputada; y, me voy a ir a lo importante, porque el resto, la verdad, no, no es importante; acá, vamos a..., sin duda, lo decía con mis compañeros colegas, vamos a acompañar un beneplácito, pero vamos a acompañar un beneplácito cuando llegue a esta Cámara las conclusiones, los resultados de estos talleres que, sin duda, deben haber sido sumamente fructíferos y van a ser, porque esos son elementos sumamente importantes para que acá nos pongamos a trabajar, y sobre todo para que el Gobierno provincial se ponga a trabajar en políticas públicas para que se traduzcan en hechos, no en promesa, para que acá podamos entre todos discutir cual es la realidad. Señora presidente, vuelvo a decir, yo agradezco la posibilidad que tengo, primero de poder expresar libremente que las personas que vinieron al encuentro y que luchan y luchan por los derechos y por visibilizar y por adquirir aún más, sigan trabajando ardua y duramente sin dejarse engañar, sin dejarse engañar por ningún sector, ni que tampoco piense y venga a enturbiar esta situación de que uno no acompaña, hemos acompañado, vamos a seguir acompañando; pero no aplaudiendo lo

que el Gobernador tiene que hacer, debe hacer. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Analía Agüero.

Sra. Agüero: Hola; muy buenos días, señora presidente; bueno, por el proyecto presentado del beneplácito el objetivo es justamente poder visualizar el compromiso, manifestado principalmente a través de la Secretaría de la Mujer conjuntamente con el resto de los ministerios, en donde pudimos observar estos tres días 8, 9 y 10 más de cien espacios de debate sobre quince ejes de diferentes temáticas, y que fueron dictadas en veinticuatro sedes aquí en la provincia. Pero más que todo quiero destacar la labor de las mujeres que trabajaron para poder realizar este evento, y en primer lugar agradecer al personal femenino del Ministerio de Seguridad por su vocación de servicio, porque también pudieron ser capacitadas, preparadas, en todo lo que se refiere a contención femenina, y realmente lo han hecho con un profesionalismo digno de destacar, como así también a todos los ministerios que intervinieron para que este evento pueda lograrse y cumplirse con todas las expectativas, como es el Ministerio de Desarrollo Social, como es Cultura, Educación, el Ministerio de Producción, el área de transporte, toda la parte afectada de la municipalidad, los agentes públicos, la Cámara de Comercio. A todas esas personas que colaboraron para este evento presenté un proyecto que fue acompañado por el cuerpo legislativo. Y justamente quería aprovechar esta oportunidad para resaltar las figuras, en primer lugar, como vuelvo a repetir, todos los agentes de seguridad, como así también en su conjunto para poder

lograr este objetivo, felicitar también a la compañera del bloque por este beneplácito, y estar orgullosos por haber llegado, arribar a estas conclusiones, y tener un evento de tal tamaño y envergadura. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Pereira: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Pereira.

Sr. Pereira: Muchas gracias, señora presidente. La verdad que me hubiese gustado que los colegas del bloque Oficialista, con el mismo entusiasmo que traen este proyecto hoy, hubiesen también acompañado la sesión pasada las solicitudes de pedidos de informes y declaración en relación a los fondos que se han empleado, o se van a emplear, de cara a la celebración del encuentro, cuyo uso y destino no está nada claro, y sobre los cuales la comunidad de San Luis tiene una gran serie de cuestionamientos y dudas, dudas que no son arbitrarias, porque los antecedentes relativos a este tipo de manifestaciones, con estos objetos, han sido precedidas de escenarios de vandalización del espacio público, de violencia, incluso de lesiones contra el propio personal mujeres de la policía, esto ocurrió con ocasión de la celebración del "Día de la Mujer" en el año 2021, y también en el año 2022, recientemente cuando se celebró un aniversario más de la marcha "Ni una Menos".

Ese era el contexto con el cual los vecinos de San Luis asistían a este encuentro, y esto determinó que una gran parte de la comunidad viviese esto de una forma lesiva a sus derechos garantizados desde luego constitucionalmente, pero que fueron

clausurados por el estado durante tres días, el derecho a practicar el culto, el derecho a desplazarse libremente, a circular, eso pasó; entonces, esto es una evidencia, y ese fue el precedente, no fue una psicosis instalada por medios.

Y tanto es así que, lo dijo muy bien el diputado Trombotto, respecto de los probables ingresos económicos que tuvo la provincia, se hizo un relevamiento, y al menos en el centro por los comercios donde ocurría la movilización, y de cada cinco comercios tres tomaron la determinación de cerrar, uno dudaba, decía voy a ver qué pasa, y un quinto sí se dispuso abrir. Además, las organizadoras del encuentro aparecían, auspiciaban como las garantes de la seguridad, no el Estado, porque hay declaraciones públicas donde señalan que nos invitaban a no tener miedo, que solo se iba a tratar de pintadas y que eso era arte; entonces, desde ese mismo lugar de la comisión organizadora se dispararon a hacer inquietudes para los ciudadanos de San Luis; en ese sentido, digo que ese temor no era arbitrario, era razonable. Tampoco voy acompañar un beneplácito respecto de un encuentro dentro de cuyo contexto se escribieron dos hechos políticos graves, una es la presencia de dirigentes de "La Cúpula" en la Provincia de San Luis que invitaban a articular las demandas de los colectivos feministas con la defensa judicial de las ex-presidenta de la Nación Cristina Kirchner, esto sucedió, y esto es lo que le hace reprochable a gran parte de los vecinos de San Luis es este tipo de eventos que vimos el fin de semana, solapados o complementarios de la movilización de las mujeres; por otra parte también hubo un encuentro donde el

governador de la provincia donde de nuevo brinda su apoyo explícito a la dirigente kirchnerista condenada por múltiples delitos, uno de ellos asociación ilícita, Milagros Salas. Entonces, es muy difícil acompañar este tipo de iniciativa presentada en la jornada de hoy, sería darle la espalda creo que, al grueso de la comunidad de San Luis, yo no encontré mayores adhesiones, digamos, al menos en la modalidad o en la forma que se presentaba el encuentro, y desde luego que los trescientos cincuenta millones de pesos, en el contexto de la pobreza que vivimos y las demandas y necesidades que tiene la provincia, agravó el cuadro cívico.

Yo creo que la iniciativa de hoy, en definitiva, lesiona la conciencia jurídica, la conciencia cívica y la conciencia religiosa, del pueblo de San Luis, porque este evento significó en ese sentido una serie de atropellos a las libertades y garantías constitucionales, no es menor no respetar el culto porque lo cultural remite el orden de lo sagrado, no es menor clausurar la posibilidad que cada cristiano o evangélico, que creo que se profese, tenga clausurado su templo, no es menor. Fíjese que una de las mayores democracias contemporánea, que es la americana, se funda a partir del respeto de la libertad de culto, a partir de su colonización donde había gitanos y una gran cantidad de personas religiosas; entonces, digo esto es un grave retroceso, parece una instancia tribal, pre-democrática.

Viola la conciencia cívica porque San Luis nunca estuvo acostumbrado a este confinamiento casi esforzado que vivieron muchas familias en el sentido de no poder usar el espacio público, yo el jueves a la madrugada, ya el viernes, el nerviosismo que había, vivo

en la zona céntrica, en el vallado de todo el Poder Judicial y otras dependencias, el grado de nerviosismo que vivían los propios agentes de policía, y el grado de angustia que me expresaron muchas mamás del personal policial femenino que tuvo que hacer entrega de sus armas reglamentarias, la angustia que tenían esas familias. Entonces, no entiendo para quién es el beneplácito, no lo entiendo, desde luego que para esas familias que vivieron con mucha angustia no.

Y es una violación también a esta conciencia espiritual, San Luis, nos guste o no, es un pueblo cristiano, católico, esta situación inédita, yo veía el jueves a la mañana al padre Picca sobre el flanco que da de la catedral colocando unos chapones sobre el lateral de la iglesia, junto a un grupo de laicos, y en vez de haber sido una fiesta de la libertad fue una celebración de las prohibiciones, en vez de tratar de ser un encuentro incluyente donde incluso podamos participar de los talleres, muchos hombres, heterosexuales, de las distintas sexualidades, se vieron desalentados de participar por temor a ser hostilizados, y ese temor, de nuevo digo, no es arbitrario tiene antecedentes en cuanto al uso del espacio público, en cuanto a las expresiones, y finalmente la gran paradoja de señalar que se celebró, no en la Provincia de San Luis, en territorio sí que poblaron originariamente antes de la colonización pueblos nativos, como los Ranqueles, los Comechingones y los Huarpes; pero también significa que hay un desconocimiento de la propia juridicidad de nuestro Estado, de no reconocer a San Luis como Estado y como Gobierno.

El mismo Estado que sostiene a estos contradictoriamente autogestivos, muy bien definido por la diputada Patafio.

Así que yo no encuentro ningún ápice que me entusiasme para acompañar este Beneplácito que se propone hoy. Sí, desde luego, celebrar al menos que en ese contexto se dio una reivindicación en cuanto al pedido de la aparición con vida de Guadalupe, y se repudió el accionar de la Policía, del Estado de la Secretaría de la Mujer, con respecto a Magalí Morales.

Así que, desde ese lugar, me parece que fue el encuentro, nos sirvió a los puntanos para eso, y sobre lo demás, como dijo la diputada Mancilla, veremos las conclusiones, y nos falta información, pero bueno, qué podemos esperar de un Estado que está rankeado en el puesto veinticuatro en cuanto a los Índices de Transparencia, muy poco podemos esperar. Así que eso es todo, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Pinelli: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Buenas tardes, señora presidenta, colegas, compañeros. Lo primero a decir es que vamos a dar información; el beneplácito, que muchos están preguntando para qué era, es por el reconocimiento al Gobierno de la provincia por estar siempre a la altura de lo que son estos eventos, porque éste no es un evento, van haber muchos eventos y ha habido muchos eventos, y el Gobierno siempre ha estado a la altura. Ese es nuestro beneplácito, por lo menos lo que yo considero.

En segundo lugar, cuando se habla que a las mujeres policías les quitaron su arma reglamentaria, les comento

también, tengo información, que hay protocolos nacionales, sobre esto el arma reglamentaria, hubo, por empezar, mil quinientas mujeres policías, un despliegue enorme de la provincia, esto amerita la cantidad de personas que vienen, o sea esto no se toma que se pusieron tantas personas, sino que se sabía que llegaban más de cien mil personas a este evento. Pero en cada evento, ya sea deportivo, cultural, social, o de lo que sea, como son este tipo de eventos, hay un protocolo nacional, y se cumplió, se les retira el arma reglamentaria ¿Justamente para qué? Para que la otra persona no se la pueda quitar y haya un daño mayor, y para que la persona, para la oficial, no salga herida, esto se los digo a modo de información, porque sería bueno que se leyera, esto no es algo arbitrario que se hizo; se les da armas no letales, no es que no tienen nada, sino que son más efectivas en este tipo de Eventos, se les da chalecos, se les da cascos, antiparras, tobilleras, escudos, se les da gas pimienta, bastones, también pistolas de bolas plásticas como las de pintura, no tengo bien el nombre, pero bueno, también, o sea que no están desarmadas; y como nosotros pensamos, no es que pensábamos que iba a haber un problema, sino que por la desinformación el Gobierno tiene que actuar, y actuó ¿Estuvo en las circunstancias? Sí, estuvo a la altura de las circunstancias.

Este encuentro plurianual también hay que decir que viene, como bien dijo la diputada Sonia Delarco, desde el año 1916, mil, bueno, lleva varios años ya, vamos a decirlo así que es lo importante, o sea que no es el primero, se ha hecho a lo largo de todos estos años, en distintas

provincias, y nunca ha habido problema, por lo menos si ha habido han sido menores. Vuelvo a repetir, lo que el Gobierno buscó fue cuidarnos.

Otra cosa para tener en cuenta es que, esto que se habló del gasto que se hizo en este encuentro también tenemos que tener en cuenta que hay una autonomía de lo que es el gobierno, hay políticas públicas que, para el Gobierno, para nosotros, son muy importantes, esto para nosotras, como mujeres, todas tendríamos que estar de acuerdo que es algo muy, pero muy, importante ¿Se han gastado en otras políticas públicas que para nosotros no eran importantes? Sí, hay millones de ejemplos, tenemos las TuBi, tenemos las bici sendas, con eso me gustaría hoy sacar cuentas, que no puedo porque la verdad que tendría que haber tenido más tiempo, les diría cuántos kilos de carne se podría comprar también.

Hablando de lo que es la libre expresión, vamos a decir que yo soy católica, y puedo ir a la iglesia que quiera, no hacía falta ir a la Iglesia Catedral, o a la Iglesia Santo Domingo, uno cuando quiere cumplir con Dios va a donde sea, Dios está en todas partes; no hubo restricción de gente para caminar en la calle, yo anduve en el centro, en ningún momento nadie me dijo no, no pase por acá, no venga por acá, o sea que quiere decir que también es otra mentira que se ha instalado por la oposición.

Por último, vamos hablar un poco de lo que fue el operativo que hizo la Policía, vamos a decir que estuvieron presentes bomberos de Potrero de los Funes, de Naschel, de Tilisarao, de Renca, Roca, Quines, Batavia, Merlo, La Punta, Defensa Civil Municipal, se aportaron, bueno, los vallados, los vallados les cuento que fueron hechos

por penitenciarios, o sea por internos, estos fueron mil seiscientos metros de vallado, hubo matafuegos, vehículos livianos, pesados, bomberos, voluntarios, personal de infantería exclusivamente femenina; también podemos decir que hubo noventa y tres bomberos, sobre todo bomberas, que estuvieron presentes en cada uno de los puntos críticos, que se estimó. Todo esto para cuidar, no es que se cerró la ciudad, que no se podía andar, ha habido muchísimos eventos donde se han hecho cierres, bueno, éste es el que queremos decir que estuvo más.

La verdad que como mujer estoy orgullosa de este encuentro, estoy orgullosa del Gobierno, cómo nos cuidó y cómo actuó, estoy orgullosa de poder decir que esta provincia está preparada para estos eventos, y para todos aquellos que puedan venir, y que esto también habla de que estamos creciendo como provincia, porque hoy vamos a tener eventos deportivos, culturales, tenemos La Pedrera, tenemos el Juan Gilberto Funes, lugares para hacer eventos muy importantes, y que se está teniendo en cuenta a la provincia; bueno, esto yo creo que fue para el Gobierno una prueba de que estamos preparados para cualquiera de estos, y que sabemos trabajar. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Lucero: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta, buenos días a todos los colegas. La verdad que me parece importantísimo que se pueda traer al recinto estos beneplácitos para que se puedan visibilizar también las distintas posturas

en un tema que a veces no se debate mucho en la Cámara, y que también trae como base fundamental distintos tipos de violencia que a veces sufrimos las mujeres que estamos dentro del espacio político.

Entendiendo también que éste es un proyecto que acompaña todas las normativas y todas las decisiones que vienen tomándose desde hace mucho tiempo, en esta comisión que viene trabajando que por distintas razones por supuesto que no se había podido dar, y que San Luis abrazó esta decisión que tomó esta comisión, como decía recién la colega Sonia Delarco, en una decisión democrática, y con un aplausómetro que decidieron todas las mujeres que son parte de este espacio, que nuestra provincia pudiera ser sede de este encuentro para poder visibilizar todas las políticas que se desarrollan, y la lucha histórica.

Pero siempre viniendo a lo que pasa en este recinto, y que me parece que es importante también contarle a la diputada que recién un poco como que criticaba este beneplácito, que es un derecho que tenemos los legisladores para poder presentar distintos proyectos y, entendiendo también que, a veces, para poder des-tergiversar los temas que se traen a este recinto, metemos distintos proyectos de leyes que ya se han tratado como, por ejemplo, el presupuesto, entendiendo también que es importante volver y remar ya que lo sacaron en el debate el presupuesto del año 2023, tiene contempladas muchísimas políticas públicas con respecto a distintas..., con respecto a perspectiva de género porque este proyecto siempre apuesta a reconocer las distintas minorías con conquistas de derechos que se transforman en políticas públicas; entendiendo también que, a veces, es

difícil, sostener, quizás, distintas posturas que duelen, duelen porque venimos de una lucha histórica que vienen llevando adelante mujeres que siempre ha sido muy difícil poder generar distintos espacios y que esta ola feminista que viene llevándose a lo largo del continente americano y en Argentina hoy también es un hecho; duele, por ahí, que todavía hay distintos sectores que todavía no reconocen, no reconocen esa lucha, no reconocen esos derechos, no reconocen, a veces, que se equivocan. Y, entendiendo también que cuando hablamos de medios hegemónicos, hablamos porque muchas compañeras legisladoras, dirigentes y compañeras legisladoras nacionales que ocupan distintos espacios de toma de decisiones han sufrido mucha violencia política por parte de esos medios que suelen siempre, meterse con la vida personal y privada de quienes decidimos incorporarnos al ámbito político y de esa manera llevar adelante nuestra lucha social, para poder transformarlas en distintas conquistas de políticas públicas, como así también de distintas leyes que hoy por hoy son un hecho gracias a que sabemos caminar nuestro territorio y podemos volcar esas necesidades a través de distintas leyes. Volviendo, un poco, a este proyecto que de verdad me enorgullece de que se pueda presentar, para que quede en evidencia cuales son las posturas que tienen cada uno de los legisladores que, a veces, duele, a veces duele mucho cuando viene de mujeres que todavía no logran entender cuál es el fenómeno social, que se está llevando adelante no solamente porque quienes somos mujeres sino también reconociendo las distintas disidencias sino por el futuro de nuestras hijas, de

mujeres que hoy se matan, de mujeres que se violan; este encuentro desarrollo y ejecuto más de noventa talleres, en donde se plasmaron distintas decisiones a través de documentos que tenemos también la responsabilidad de quienes ocupamos cargos políticos de escuchar a esos sectores y poder transformar y seguir conquistando distintas leyes. Lamento de que haya legisladoras que hoy no entiendan y que busquen tergiversar este hermoso beneplácito y este hermoso encuentro que se ha desarrollado en la provincia de San Luis, para seguir acompañándonos y de esa manera poder seguir fortaleciendo la lucha feministas y las disidencias, que vienen justamente a seguir construyendo estas redes; después de dos años, San Luis fue la casa para volver a encontrarnos seguimos construyendo estas redes feministas y diversas y nos seguimos fortaleciendo, sin duda, porque seguimos sosteniendo que las mujeres movemos el mundo, tenemos como siempre la base del amor en todas las batallas y las luchas que seguimos conquistando. Por último, en un día tan especial, en el "Día de la Diversidad Cultural" volvemos a levantar nuestras voces y a pedir libertad por las siete mujeres, que hoy se encuentran privadas de la libertad. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Buen día, señora presidente, buen día colegas; bueno, desde ya, estamos dando un debate muy extenso, me parece a un tema que creo que es bastante sencillo; yo, adelanto mi voto negativo a la

declaración de beneplácito, a esta declaración de beneplácito sin hacer acordar que en esta Cámara se declaró de interés legislativo, con nuestro voto, el "35º Encuentro Plurinacional y de Disidencias" que se desarrolló en la provincia; sí, destaco el trabajo y la labor de la comisión organizadora de este encuentro por haber logrado conservar la paz y la armonía en San Luis. Pero, no comparto que desde esta Casa debamos expresar el beneplácito al Gobierno provincial, creo que como decían en otras reuniones es autobombo, primero porque es obligación del Gobierno provincial garantizar el orden y la seguridad no solamente para este encuentro, sino para todos los días de nuestras vidas, para toda la sociedad de todos los sanluseños; creo que el Gobierno provincial, tiene la obligación de asegurarnos que podamos vivir en paz, que podamos tener acceso al transporte, que podamos tener acceso a escuelas con infraestructura en condiciones, de, que nuestros chicos se eduquen con infraestructura adecuada, de tener centros de salud con infraestructura y con ambulancias en condiciones de resolver los problemas de salud que tenemos todos los días en San Luis. También no creo que este Gobierno sea digno de un beneplácito porque previo a la fecha del encuentro, se trató de sacar de encima el tema de la organización dijo: no tener nada que ver; y, ahora se lo adjudica como propio, tampoco creo que sea digno de un beneplácito haber aprobado por decreto un contrato que tenía más oscuridades que claridades, en donde se intentó velar el destino de esos trescientos cincuenta millones de Pesos que no es claro, que no es transparente con el uso de los fondos públicos; entonces, lejos de declarar el

beneplácito es mi voluntad, creo que, probablemente, luego de transcurrido este "35º Encuentro" probablemente dentro de las conclusiones de quienes han pernotado en las escuelas, se pueda conocer las críticas porque conozco chicas, estuve con chicas que estuvieron durmiendo en escuelas y realmente vieron la decidía de nuestro Gobierno con la infraestructura escolar sobre todo. Así que, realmente, espero que eso pueda verse en las conclusiones del encuentro, respecto a cómo el Gobierno trata a sus niños, a los niños que van a la escuela y como se desinteresa por aquellos que abandonan la escuela.

Marisa, bueno. Le cedo la palabra al diputado Pereira.

Sr. Pereira: Quería solicitarle una interrupción a la diputada.

Sra. Presidentes Sosa Araujo: Diputado.

Sr. Pereira: No, que en este contexto acá, mire, lo que sucedió el fin de semana se dispuso el traslado y transporte gratuito para las asistentes al "35º Encuentro"; y, hoy tenemos a nuestra comunidad privada de la posibilidad de desplazarse usando el transporte público, dado que nos encontramos con un paro determinado por la UTA, para la jornada de hoy y para la jornada mañana lo cual nos convierte y los pone a los ciudadanos de San Luis en una categoría de ciudadanos de segundo orden, ¿no?, dado que el Estado no está pudiendo garantizar esto y nos ha ocasionado numerosos inconvenientes que no son...

Sra. Presidentes Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Berardo.

Sr. Pereira: Se la tendría que pedir a la diputada Gallardo.

Sra. Gallardo: No, no se la doy.

Sr. Pereira: Hay muchos trabajadores que están... **(Interrupciones)** hay muchos trabajadores que temen perder el presentismo, la liquidación por no ausentarse del trabajo, y numerosos estudiantes que no han podido desplazarse hoy a los centros académicos para asistir. Así que bueno, le agradezco el minuto concedido a la diputada Gallardo; pero, quería revelar esta inconsecuencia por la cual la gente está muy enojada, ¿no?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Gallardo: Gracias, en realidad podría hacer mención también al tema que me parece que puede surgir de las conclusiones del encuentro haciendo un poco de futurología, creo que pueden resultar quejas de la reunión de las mujeres, del accionar de la Secretaría de la Mujer respecto del caso de Magali Morales; respecto del accionar del ex-senador y de cómo la Secretaría de la Mujer actuó cuando el senador Rosendo fue acusado por su pareja por violencia de género, y la secretaria se mantuvo en silencio; cuando tampoco hizo manifestaciones con la muerte de Johana Galdeano asesinada a balazos por su ex-pareja, Juan Carlos Solalinde...

Sr. Berardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Berardo,

Sra. Gallardo: No se la doy.

Que también era ex-funcionario provincial; y cuando tampoco intervino con la desaparición de Guadalupe Belén Lucero, y el accionar dejó bastante que desear...

Sra. Petrino: (¿Me permite una interrupción?)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Petrino.

Sra. Gallardo: ... La seguridad provincial. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidente...

Sr. Berardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Berardo.

Sra. Spinuzza: Sí, señora presidente, se la otorgo.

Sr. Berardo: Gracias, diputada. Yo lo único que pido es que tratemos de ser serios.

Todos en este recinto sabemos, todos, la gente, los presentes, que el paro de UTA es nacional, entonces, esa mal intención en omitir los datos, no querer dar información, solo lo que se busca es tergiversar la opinión pública; lo mismo que vienen haciendo, y que hicieron, con el encuentro, la misma intencionalidad.

Y también a la diputada Gallardo, que no me permitió, quiere que intervenga, habló del caso del senador, el senador está preso, está preso ¿Qué es lo que tendría que hacer la Secretaría de la Mujer? Está preso; el gremialista también está preso. Gracias, señora diputada.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidente. El título del beneplácito es claro, expresamos beneplácito a la labor de la comisión organizadora, se denomina la comisión, y finalmente, al último, y al acompañamiento del Gobierno.

Lo aclaro porque durante todos estos minutos que hemos estado debatiendo en este recinto si hay algo que no ha quedado claro para el sector opositor, todo, es lo que implica ser comisión organizadora de un evento como éste, y lo que implica el trabajo de una comisión como ésta, por ende por supuesto que si no entendemos cómo está conformada la comisión, qué implica trabajar en una comisión de estas características, con tantas diversidades de opiniones y de formas, no podemos entender por qué lo estamos presentando, por lo que claro tenemos que esperar las conclusiones a las que por supuesto también vamos a presentar muchísimos beneplácitos, una por una de los ciento cinco talleres a los que participaron, porque además si hay algo que queremos que se hable, y si hay algo que la oposición toda hizo en este recinto este día fue no hablar del encuentro, hablaron de todo lo que quisieron menos del encuentro, como también ya lo han hecho en otros momentos importantes para el colectivo y las diversidades, como fue la semana del orgullo del colectivo, que se levantaron de este recinto, se fueron y no hablaron.

Entonces, qué podemos pretender que entiendan el porqué de un beneplácito, a una labor de una comisión organizadora, cuando inclusive hacen referencia a que ellos tienen amigos, ellos también tienen amigos, yo no puedo creer, como una integrante de las diversidades, yo no puedo creer que haya legisladores que digan yo también tengo amigos ¿Qué quiere decir? ¿Que esta legisladora entiende... **(Interrupciones)**... No le he otorgado la palabra, así que yo lo escuché, ahora me toca a mí... Si ella también tiene amigos y con eso le alcanza dormir tranquila y rezar en

paz, está muy bien. La realidad es que esos comentarios lo único que logran es seguir segmentándonos como sociedad, y es lo que no entienden, por eso es que no entienden el beneplácito, por eso que no pudieron hablar del beneplácito.

Otra de las legisladoras dijo me parece perfecto que respeten a las diversidades, que respeten a las diversidades, claro, es un espacio político que no las va a respetar, que cuando haya que hablar, que cuando haya que visibilizarlas se van a retirar de este recinto y se van a seguir yendo, o, como otra legisladora, se va a quedar viéndolo desde las pantallas a las miles de mujeres y diversidades que luchan día a día para garantizar los privilegios de los que hoy gozamos todos y todas los que estamos en estas bancas, pero que nos encanta que luchen por nosotras, es más fácil verlo desde arriba y dejar que otras mujeres, otras disidencias y otros sectores ganen los derechos que todos sabemos que nos merecemos, pero que no tenemos el coraje para salir a marchar por estos derechos.

Y hablan del desmedro de las libertades individuales de otros, yo me pregunto si pensarán lo mismo cuando matan a distintos representantes del colectivo trans, me pregunto si dicen lo mismo cuando matan a otras mujeres, me pregunto lo mismo si piensan en las libertades individuales de las violaciones a las infancias que han cometido distintos cultos también, me pregunto si en ese sentido también buscan que todos garanticemos las mismas libertades individuales; pero claro, no podemos hablar de esos temas en este recinto porque los incomodamos, y porque además queremos mostrarnos abiertos, vuelvo a lo mismo, porque tiene amigos como

ellos, y por eso somos abiertos y plurales.

Si hay algo que está claro es que no pueden hablar del encuentro plurinacional, porque no lo participaron, porque no lo vieron, porque no recorrieron las calles de San Luis, sino hasta incluso sabrían que muchísimos de los comercios cerraron producto del miedo que ellos engendraron a través de sus discursos, ni siquiera voy hablar de medios, lo dijeron en esta Cámara, también sabrán que muchísimos taxistas no trabajaron por el miedo que ellos sembraron, bueno, por suerte hay un montón de taxistas que sí trabajaron, hombres, un montón de comercios con mozos, mozas, y empleados hombres que también trabajaron y que ninguno fue agraviado por nada, porque si hay algo que quisieron hacer, no solo en generar miedo, fue desprestigiar a un evento que hace treinta y cinco años se reúne para lograr consensos en temas de agenda pública, en temas de legislaciones, ellos querían menospreciar el motivo por el cual este encuentro se realizaba. Pero claro, señora presidente, no podemos profundizar en esto porque siguen sin entender la labor de la comisión organizadora.

Ahora bien, la semana pasada sí le exigimos, y firmamos con nombre y apellido, que el Poder Ejecutivo ponga todos los medios para garantizar que el encuentro se realice, sí podemos exigir con beneplácito, pero no podemos reconocer con beneplácito las labores legislativas cuando las cosas salen bien; es como lo hemos dicho reiteradas veces, escriben con la mano, borran con el codo y acomodan los discursos según mejor les parezca. Escucho a otro de los diputados, no voy a nombrar a ninguno para que no

me pidan por cuestiones de privilegio, pero además cada uno sabe bien qué cosas dijo, de lo que se gastó en la realización de este evento; mire, presidente, en sesiones anteriores también los escuchamos decir de que basta de gastar plata en planes sociales, en ayudas, que basta del estado asistencialista, que achiquemos el Estado, cuántas veces los hemos escuchado decir eso, y en un momento como éste, donde no se gastó ese monto, se invirtió ese monto, para que los que sí abrieron, los que sí trabajaron, la totalidad de los hoteles a ocupación plena, pudieran recaudar dinero en el sector privado para activar la economía provincial ¿Cuál es la parte que les molesta? Si es lo que incluso han venido pidiendo, hasta incluso también mienten, hablan de comida gratuita, lejos está de algo que haya sucedido, lo único que fue gratuito, sí, fue el alojamiento en las escuelas una vez que las plazas hoteleras estuvieron llenas, como así también clubes deportivos y demás instalaciones, para que puedan dormir todas las mujeres y disidencias que vinieron a este encuentro.

Ahora viene la segunda parte del discurso... **(Diálogo de los señores diputados)**

Sra. Presidente Sosa Araujo: ¡Silencio, por favor!

Sra. Spinuzza: El acompañamiento del Poder Ejecutivo a esta organización, el beneplácito no es por la organización del Poder Ejecutivo, porque si hay algo que está claro, a pesar que también dijeron no se entendió bien, la única realidad es que si no lo entendieron bien es porque no quisieron, siempre estuvo claro y vamos a seguir diciendo, el evento no lo organizó el Gobierno provincial, el Gobierno provincial lo que hizo fue

acompañar a la selección de la Provincia de San Luis en ser la sede de este "Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades", y lo vamos a seguir diciendo, no se entendió bien porque no quieren entenderlo, que es distinto, pero sí se entendió bien, y en ese acompañamiento del Poder Ejecutivo a este gran encuentro en la Provincia de San Luis mucho hizo para que se realice de la forma que se tenía que suceder, y que claro que vamos a celebrar, porque en el medio de esto estamos hablando de un montón de mujeres que trabajaron para garantizar que este encuentro dé los frutos que dio, y que ya vamos a ver en esta Cámara cuando finalmente por cada una de las conclusiones de los ciento cinco Talleres que se realizaron vamos a presentar un beneplácito para escucharlos, para ver si por fin pueden hablar de este encuentro.

Y, por último, y algo que no lo, pero claro, no recorren las ciudades, no recorren las zonas a las que hacen referencia, como no estuvieron el fin de semana, tampoco lo hacen ahora, podrían ver que aquello que se pintó fue recuperado, fue arreglado por la intendencia municipal, en manos del intendente Sergio Tamayo; por ende, todo lo que intentan generar con sus discursos, y ahí sí voy a coincidir con la diputada Causi, la que sí voy a nombrar, es que si el fondo de esto es tiene que ver porque seguimos con la violencia como base de una sociedad, y esa es la violencia, la que generamos con los discursos de odio en este recinto y la que generamos con distintas políticas que no son las ayudan a que una sociedad sea pacífica.

Simplemente eso, señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Muñoz: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. Muñoz: Gracias, presidente. También quiero destacar la labor de la comisión organizadora de este encuentro plurinacional, y el enorme trabajo del Ejecutivo provincial, conjuntamente con los ministerios que también participaron en esto; un encuentro que se llevó a cabo con tranquilidad, cuando la oposición había sembrado el miedo y la incertidumbre, que iba a ser un desmadre todo esto, pero quiero decirles que no, no pasó eso.

Así que no quería dejar de pasar y destacar esto, presidente. Muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

¿Diputado Alume, quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. No, simplemente reiterar mi voto afirmativo, creo que ya todos los colegas diputados se han manifestado y han expresado sus ideas, sus pensamientos, de lo que ha significado todo este encuentro.

Nada más que eso, presidenta. gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

¿Diputada Verónica Causi?

Sra. Causi: No, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: ¿Diputado Berta Arenas?

Sra. Arenas: Sí, bueno, reiterar que tenemos que acostumbrarnos que estos encuentros son parte de un nuevo paradigma, que simultáneamente a lo que hemos vivido acá en San Luis, seguramente

en otras partes del mundo, en otras partes del país, también hay mujeres que tal vez en reuniones más pequeñas están con los mismos objetivos por seguir luchando por algo que no tiene vuelta, o sea que la mujer va a ir ocupando lugares en la política, lugares en la sociedad, y nosotros por esa razón yo he visto en el temario de los talleres se han tocado todos los temas que se han mencionado.

Y con respecto a lo que mencionan de la pobreza también ha sido preocupación, y seguramente cuando traigan las conclusiones vamos a ver que tienen la misma preocupación que nosotros, de hecho, las situaciones de pobreza indudablemente son vividas de la peor forma por las mujeres.

Con respecto a los casos que se han mencionado de los femicidios que han ocurrido en la provincia, también he visto que correctamente han hecho el reclamo frente a los tribunales, con una mención especial de la desaparición y pedido de aparición con vida de Guadalupe, de la muerte de Magalí Morales, de Johana, bueno, y todas las mujeres, indudablemente que lo han hecho de una manera libre y pretendiendo que se haga justicia, como lo hacen en otros lugares, como lo han hecho las mujeres, a lo mejor, en otras manifestaciones.

Así es que por eso yo veo positivo, se expresa en este proyecto como un beneplácito, pero más allá de que podemos generar numerosos proyectos, todo lo que esté encaminado hacia la participación activa de la mujer, de mi parte va a ser apoyado.

Por eso, voy acompañar este proyecto. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿diputado Luis Lucero Guillet?

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. La verdad que sin algo de esfuerzo voy a mantener la posición que expresé con toda claridad en mi anterior intervención, de acompañar este proyecto, debo confesar que en algunos momentos me sentí tentado de cambiar esta posición al ver tanta hipocresía en los discursos.

Honestamente, y lo anticipé, me parecía que era un tema que no tenía que dar, no daba para un debate de estas características, y después de todo este tiempo de escuchar lo que he escuchado me lo ratifica, un debate que transitó por carriles que nada tenían que ver con lo que es este proyecto, que desnudó definitivamente que lo que dice el artículo 1° no es lo que piensan los autores, quienes los acompañan; en definitiva, se da lo que también planteé de este aprovechamiento, de ver dejar la puerta abierta por si las cosas salían mal, nosotros no tenemos nada que ver con la organización, y ahora sumarse a los aplausos porque las cosas por suerte salieron bien.

Realmente, escuchar discursos tan hipócritas como con la voz quebrada decir que nos matan nuestras madres, nuestros hijos, nuestras hermanas, pero cuando aquí nosotros reclamamos por las muertes de mujeres, sin saber si ellas adhieren o no a este tipo de encuentros porque están muertas, el bloque Oficialista no acompaña, y éste ha sido el reclamo que se dio en este encuentro, éste ha sido el reclamo que se dio en este encuentro...

Sr. Berardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Berardo.

Sr. Lucero Guillet: No.

...Éste ha sido el reclamo que se dio en este encuentro, yo sentí

absolutamente cómo se reclamaba a viva voz por Florencia Magalí Morales, y se cuestionaba al Estado provincial porque nada hizo, también escuché que pedían por la aparición con vida, o al menos la aparición, de Guadalupe Lucero, y también de las víctimas de femicidios y violencia de género, como lo sufrieron otras mujeres de mano de un ex-senador Rosendo, o el caso Solalinde, donde la Secretaría de la Mujer miró para otro lado, y lo ha hecho en todos estos casos que yo he mencionado. También vamos acompañar, porque tenemos el orgullo de poder decir que la Unión Cívica Radical tiene UCR Diversidad.

Fíjese cómo será, que nosotros propusimos en algún momento en esta Cámara, y lo hicimos, la donación de una bandera de la diversidad, con un compromiso que debía flamear en cada oportunidad que se celebrará, se festejará, se homenajeará, o se realizará cualquier evento relacionado con esto ¿Y sabe qué? En esta Cámara no flameo, desde que se aprobó hasta que llegó usted; entonces, hoy todos se rasgan las vestiduras, pero los hechos hablan por sí solos. UCR diversidad, lo puedo decir con orgullo, nuestro partido lo contempla en su carta orgánica partidaria, es el único partido que la reconoce, creo que tenemos autoridad para poder hablar de este tema.

Por eso, le digo, presidente, honestamente un debate absolutamente hipócrita, y espero que cuando vengan nuevos reclamos, pedidos, de éste o de cualquier bloque, o de la sociedad, referido a Florencia Magalí Morales, si no lo hacen porque lo sienten como diputados, acompáñenlo porque se los ha pedido el "35° Encuentro Plurinacional de Mujeres", se los ha pedido, se lo está

exigiendo a ustedes que acompañen este pedido que hace la sociedad que nosotros trasladamos aquí; presidente, no voy a seguir hablando porque estoy en riesgo aún de cambiar mi posición. Así que ratifico lo que nosotros hemos dicho. Y, nada más solo espero la votación

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Gracias, diputado.

diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; bueno, la verdad que nos sentimos retribuido por la palabra del diputado preopinante, presidente del bloque U.C.R. Evolución, quien objetivamente hizo su defensa y dio sus motivos por el cual iba a apoyar este proyecto de beneplácito; y, al escuchar atentamente, porque vi como seguía atentamente cada una de las alocuciones, como una especie de juez imparcial en esta casa, o en este recinto acaba de esgrimir y aducir que diside, pensado o escuchando los discursos de una y de otra parte claramente puede cambiar su postura significa, significa que cada una de las alocuciones y de los puntos de vista que se han vertido en este recinto por cada uno de los diputados del bloque Unido por San Luis, tiene una veracidad que puede surtir ese tipo de efecto una persona, o un diputado que primero dijo voy a apoyar esta iniciativa, ¿qué quiero decir?, lo quiero llevar a un paralelo de la "gente de a pie" lo dice un diputado de la provincia, imagínese si hubiera escuchado estas alocuciones hoy un vecino del B° 1° de Mayo, o del B° 9 de Julio, o del B° San Antonio de Villa Mercedes, seguramente, estarían a favor de lo que estamos opinando, o lo que se está esgrimiendo en estas alocuciones significa que, de alguna manera, estamos siendo la voz de

miles y miles de sanluiseños que están de acuerdo con lo que nosotros estamos planteando que ha sido, no lo voy a repetir, porque cada una de las intervenciones han sido concisas, claras, oportunas cada uno de los diputados que con orgullo que pertenecen al bloque que presidido han tenido una defensa desde su opinión, desde su sentir desde lo que realmente se han visto hasta incluso avasallados respecto de sus creencias; y, la verdad que no comparto cuando algunos de los diputados dice: bueno, que puede pasar si tres días no van a misa eso me pareció duro porque hay que respetar al otro, me parece que hay que respetar todas las opiniones, todas las creencias, todos los credos; entonces cuando uno dijo: que va a pasar por tres días que alguien no vaya a misa cuando ciento veinte mil almas, y yo digo: bueno, ese diputado, quizás, representa tanta y miles de voluntades que quisieron por distintos motivos que no tenían que ver con este encuentro tener un momento en alguna iglesia y no en la Iglesia Catedral, mire, a la diputada que dijo: Que no hace falta encontrar a Dios en la iglesia catedral, le quiero decir que si se hubiese ido al B° CGT hubiese visto lo mismo en la iglesia del B° CGT si no que no anduvo por ahí, o alguna iglesia de cualquier barrio están en la misma situación, señora presidente. Entonces, lo que dijo la diputada Patafio respecto de la falta de respeto por la propiedad privada, escuche a una diputada decir: que el Intendente Tamayo valientemente y de manera altruista salió a pintar, pero le quiero decir: con los recursos de todos los vecinos, no con los recursos de su peculio personal, con los recursos de todos los vecinos de la ciudad de San Luis; entonces, hay que respetar la

cosa pública, hay que saber diferenciar lo público de lo privado, creo que tantos años de poder han hecho eso que se confunda lo público de lo privado, que se confunda y no se respete las distintas opiniones de los distintos sectores que conforman el arco político de la Provincia de San Luis, que representan a los sanluiseños porque eso se ve, gracias a la democracia, se ve representado en las urnas. Entonces, hay que respetar, entonces cuando hablan de la grieta y de decir, bueno, esto..., si no acompañan esto están..., no, no es una forma de ver las cosas desde otra óptica, desde otra visión; nosotros por todos los hechos vertidos por cada uno de los miembros del bloque que presido no vamos a acompañar este beneplácito por todos los argumentos vertidos. Así que...

Sr. Hissa: si se la otorgo

Sr. Pereira: En el marco de lo que venimos señalando hay unas declaraciones de dos voceras de la comisión organizativa que fueron publicadas por el noticiero "Conéctate de Megacable", no fueron reproducidas por el medio hegemónico Payné, pero sí por otros medios de las cuales, cito los nombres de las voceras, Zaira Rojas y Noelia Aguilar; día lunes 3 de octubre, expresan que: estamos tejiendo estrategia con los comercios para que impriman un afiche que lo puedan poner en sus locales y que sean identificados como: "comercios amigos, o amigables"; la idea es que los encuentros puedan abastecerse en esos comercios, tenemos que tomar dimensión de esto es tremendamente autoritario y nos pone en una lógica de "gueto" de identificar al comercio autoritariamente en pos de su adhesión, o no adhesión al encuentro, no es..., hablo desde el testimonio y de

la evidencia que tengo de una gran parte de comerciantes que los ofrezco a que compadezcan a las comisiones en el recinto, o en el ámbito de las comisiones de la Legislatura cuando se presenten los informes, para que expresen como y de manera formal, e informal fueron notificados de que tenían sus vehículos utilitarios donde trasladan desde bolsas de nylon, agua y otras provisiones se los alentaban identificarse con este cartel que a su vez no solo bastaba la leyenda de: auto o, comercio, o amigos sino que además debía ser ilustrado con una serie de colores que remitían a los colores de la bandera orgullo lésbico gay; estos testimonios están los pongo a disposición no hay fantasmas acá azuzados por los medios, esto es la expresión contundente de parte de las organizadoras, la verdad no paro de conmovirme en este sentido porque me parece una práctica "fascista", a ver la palabra "gueto", ¿no?, como ejercicio veamos en estos días antes de fin de semana la película "El Pianista" para ver que significó eso. Pero, no recuerdo que en San Luis haya antecedentes de regreso de la democracia a esta parte, donde haya una casa de brujas en pos de las ideas que tenemos, o en pos de la actividad, u oficio que ejercemos. Era solo eso para complementar lo del diputado Hissa, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; y, también me quedo algo que comparto lo convertido por la diputada Mónica Becerra; este encuentro tuvo un tinte político muy fuerte, tuvo un sello "k" importante de hecho devino la designación, o un desembarco de una funcionaria provincial en el gabinete nacional; entonces, yo me preguntaba

es imposible despegarse del kirchnerismo nacional; o sea, usted es... **(Interrupciones)** iclaro! Cristina presidente, muy bien, ahí el diputado del oficialismo que dice eso. Entonces, festejo celebro que, de alguna manera, bueno, cada vez se haga más dificultoso, o se les haga más dificultoso poder diferenciarse del modelo del cual forman parte que es el modelo kirchnerista, una de las funcionarias del gabinete provincial hoy, o mañana asumirá a una cartera en el gabinete de Alberto Fernández y Cristina Kirchner.

así que, bueno, ya más pruebas de que están totalmente emparentados con el kirchnerismo nacional ya no podemos pedir. Así que muchas gracias, no vamos a acompañar este beneplácito.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Gloria Petrino, tiene la palabra.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente...

Sr. Berardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: El diputado Berardo pide interrupción.

Sra. Petrino: ¡Sí, sí!

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Berardo: Tiene la palabra.

Sr. Berardo: Gracias, presidente, gracias, diputada. No, simplemente porque si bien, no de manera directa, un colega me trató de hipócrita, creía que tenía derecho a responder.

No acompañar un informe, una expresión de preocupación por parte, presentado por un sector de la oposición no quiere decir que uno no acompañe en el dolor, ni pida justicia,

por esos hechos lamentables, de hecho, más de una vez lo hemos aclarado, no compartimos la metodología de la oposición; yo no quiero ahondar mucho en esto porque ya he hecho uso de la palabra en reiteradas ocasiones, pero creo que valía la pena dejar en claro que ha sido una, generalmente es una decisión del bloque no acompañar este tipo de cuestiones, porque creemos que, se hace un uso político de ella, pero siempre dejando en claro el acompañamiento en el dolor a cada una de esas familias. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.
diputada.

Sra. Petrino: Gracias. Bueno, por supuesto, ya mis compañeros diputados de bloque han sido claros en lo que ha significado este "35º Encuentro Plurinacional", y que viendo que no se justifica redundar en lo mismo.

Pero, permítanme, como católica, como católica practicante, tengo la necesidad y creo que la obligación moral de leer en este recinto la palabra de quien reconozco como mi pastor, el Monseñor Gabriel Barba que dice lo siguiente: **"Estimado gobernador: Quiero darle las gracias por el excelente operativo realizado ante el encuentro plurinacional y por el trabajo comprometido de los equipos de policía, bomberos y colaboradores que nos acompañaron como pueblo de San Luis; el trabajo compartido ha dado sus frutos, Dios lo bendiga mucho y la Virgen del Rosario del Trono lo proteja. Monseñor Gabriel Barba"**. Esto tiene que ver en respeto a la fé, a nuestra fé, a quienes he escuchado algunos otros

diputados que también la profesan, y por supuesto a quien hoy representa en la Provincia de San Luis nuestro pastor monseñor Barba. Creo que eso responde a cualquier cuestionamiento que se haya hecho, porque quien en verdad tiene la autoridad para hacerlo es él justamente, nuestro pastor a quien reconocemos como nuestro pastor.

Dicho esto, creo que estamos, yo coincido, con el diputado Lucero, Lucero Guillet, perdón, con el diputado Lucero Guillet, que el debate sin dudas no se ha dado por el "35º Encuentro", estamos viendo cosas más de fondo, mucho más de fondo, y que siempre que esto sucede no hay que correrle el cuerpo, no hay que empezar a decir yo esperaba que no se diera este debate, yo esperaba, no, si se da bienvenido sea, es porque es necesario debatir, es porque es necesario expresarnos, y porque es necesario escucharnos. En ese sentido, creo que después de todo lo que he escuchado en relación al Ejecutivo provincial y al trabajo, el excelente trabajo del Ejecutivo provincial en relación a lo que fue el encuentro, voy a leer el artículo 1º del proyecto que estamos tratando, que dice: **"Expresar beneplácito por la enorme labor organizativa de la comisión del 35º Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binarias y el acompañamiento del Gobierno provincial para garantizar éste desarrollo seguro en las actividades de San Luis"**.

Para los diputados que decían que la provincia negaba, se negaba, o se escondía, que no reconocía que lo estaba organizando, no, siempre el Estado provincial y nuestro espacio político está basada en la verdad y

estricta verdad, no lo organizaba el Poder Ejecutivo, no lo organizaba el Poder Ejecutivo, así que, nadie se escondía, ni nadie negaba, como decían, negaba o se escondía, no, ni negaba, ni se escondían, reconocía que la organización estaba en manos de la comisión organizadora, tal cual lo dice el proyecto.

Digo, también, porque diputados de la Unión Cívica Radical expresaban que ahora el Gobierno se quiere llevar el mérito ¿De qué? Si la comisión organizadora es la que ha sido exitosísimo, por supuesto, el acompañamiento garantizando la seguridad, sistema de salud, el alojamiento, lo que los talleres se llevaron adelante, y demás, fue también un éxito, y esto hizo de que realmente las puntanas y los puntanos estemos orgullosos de que se haya elegido San Luis desde la comisión, y de que el Gobierno provincial haya podido atender toda la requisitoria de este encuentro.

Que también tiene que ver parte de la requisitoria con un pedido o un proyecto de declaración de la sesión pasada del bloque del PRO, donde pedían de que por favor la provincia garantice seguridad, bla, bla, bla, bla, bla, ya que esto es, nuevamente hemos escuchado una sarta, una ristra, de pretextos para ver por qué no acompañan; por qué no estamos orgullosos todos este recinto de que haya sido un éxito el "35º Encuentro en la Provincia de San Luis"; entonces, empiezan a buscar pretextos, cuántos kilos de pan, cuántos litros de leche, cuántos paquetes de fideos, cuantos, representan trescientos cincuenta millones para paliar la pobreza en San Luis.

Quiero aclarar de que no solamente el Gobierno de San Luis garantiza los

alimentos, si no de que también trabaja y muy fuerte para reactivar la actividad económica, que hoy producto de esta pobreza y de este problema económico es de la propia gestión del PRO de cómo nos dejó el país, de quienes hoy están criticando la pobreza, son ellos los que nos ha inmersos en la pobreza, no solo a San Luis, sino a todo el país; entonces, las políticas son muchas, no es solamente lo que decía recién, presupuesto para la pobreza, comedor y salud mental, tres ítems de un presupuesto que no votaron, que no votaron, o sea, que no tendrían ni autoridad moral para poder hablar de él, del presupuesto, sino de que está destinando un montón de fondos y recursos para apaliar la pobreza, muy importante, entre ellos, entre ellos, los eventos en la provincia ¿Por qué? Porque el evento en general trae una movilidad económica y motoriza la economía local, y éste es el modo más sano de salir de esta situación, aunque incomode, aunque incomode ¿Y por qué digo que acá hay unas cuestiones de fondo? Porque claramente está buscándose el modo de ir contra San Luis, contra la Provincia de San Luis, y todos sus Habitantes, cuando uno tiene ese espíritu de crítica y de negación a la realidad es porque en verdad se está yendo contra la provincia.

Otro tema no menor, casi como más grave de todos, el desconocimiento del sistema republicano, seguimos escuchando en este recinto reclamos al Poder Ejecutivo, un Poder del Estado, desde miembros del Poder Legislativo, de otro Poder del Estado, cuestiones y temas que tienen que ver con otro Poder del Estado que es el Poder Judicial, hay una negación de la República en este recinto, señora presidenta, y lo vemos

sistemáticamente todas las semanas; quiero informarles que lo podrían hacer perfectamente, pero no hay interés,

cuáles son los procesos que lleva cada uno de estos casos de los cuales ellos hacen mención, y que insisto, y que insisto, no solamente me queda en manifiesto la necrofilia, que insisto con la necrofilia desde el punto de vista filosófico y político, que significa gozar con el dolor de la familia y del pueblo San Luis, por estos casos, insisto que se siga insistiendo, insisto que se insiste con la necropolítica desde acá de este recinto ¿Por qué? Porque es privar la posibilidad de visibilizar lo que sucedió hace tres días, hace dos días, con el "35º Encuentro Plurinacional", visibiliza una realidad del país y del mundo, visibiliza injusticias, visibiliza necesidades, visibiliza carencia, visibiliza fallas de nuestro sistema, que tenemos que asumir, los visibiliza; pero ¿Qué pasa con un sector neoliberal que acá tenemos representado por el PRO? ¿Qué pasa con este sector que alienta permanentemente la necropolítica? Ya definida, si la quieren buscar, claramente definida, asociada con ese modelo político que tiene que ver con que desaparezcan, con que no se vean aquellos que pueden estar siendo víctimas de injusticia y de dolores, como lo hicieron con Tehuel, como lo hicieron con Santiago Maldonado, como lo hacen con los presos políticos, de ese modo, a lo cual el Papa Francisco, quien merece mi máximo y el máximo respeto de muchos de los que estamos acá, también en los mismos términos se refería a los medios con los que trabaja ese sector, cuando hablaba de la coprofilia.

Entonces, señora presidenta, acá estamos con problemas de fondo,

estamos con problemas de fondo, con problemas que tiene que ver con la naturaleza de un sector político desde donde sus ideales no les está alcanzando para poder vivir y compartir, y reconocer los logros del pueblo de San Luis. Hablar de Magalí, Magalí es un enorme dolor para todos, para todos, no tenemos problemas de hablar de Magalí, en hablar de Guadalupe, en hablar de cada uno de aquellos dolores, o como nos pasó en el periodo 2015 en la Provincia de San Luis, que fue el año histórico por mayor cantidad de homicidios en la Provincia de San Luis, no tenemos problema en hablar, pero sí respetamos la República, y sabemos que están los procesos judiciales, y sabemos que el caso Magalí ya está en el Superior Tribunal de Justicia, habiendo pasado por todas las instancias previas, sabemos del procesamiento de los quienes eran Efectivos en su momento, sabemos de los esfuerzos de cada uno de los organismos del Estado Provincial, de cada uno de los organismos del Estado Provincial, Ejecutivo, Judicial, y por qué no de este Poder Legislativo, a pesar de esas costumbres.

Entonces, desde ahí me parece que, que poder decir que no nos acompañan, y cuando dicen, en su momento dice tener opiniones distintas no significa estar en contra, miren, no estar a favor acá y en cualquier lugar del mundo es estar en contra, y si no se bancan para decirle al Pueblo de San Luis de que votan en contra el beneplácito por el éxito que obtuvo la comisión organizadora en los "35º Aniversarios del Encuentro en San Luis" no traten de disfrazar, si no se está a favor se está en contra, no hay una tercera alternativa.

Por otro lado, creo oportuno poder reforzar lo que significa visibilizar, visibilizar, cada vez que vemos estas manifestaciones, cada vez que vemos estas expresiones, que sí son populares, son más de cien mil personas, mujeres, distintos colectivos, expresándose, cuando intentan, cuando se busca visibilizar, y cuando hay sectores que tratan de taparlos y de esconderlos, es cuando más aún hay que visibilizarlo, ese es nuestro desafío, esa es la política de nuestro Gobierno provincial, que se ha caracterizado por defender siempre la lucha de género, por defender todas las comunidades, tan es así que una vez más San Luis sale a colaborar, acude al llamado de la Nación, con un funcionario que tiene, en el caso de Ayelén Mazzina, toda la capacidad, la idoneidad, la inteligencia y la formación política, para poder implementar en el orden nacional, lo que se ha implementado en la Provincia de San Luis.

Esto es, no es cuestión de poner títulos, ni rótulos, es reconocer al pueblo de San Luis, de lo cual también todos tendríamos que estar orgullosos, todos tendríamos que estar orgullosos que una puntana esté ocupando un espacio en el Ejecutivo nacional para tender esa mano y ese abrazo a cada uno de los sectores que hoy más lo necesitan, víctimas de distintas ideologías que tratan de tapar y de esconderlo y destruirlos.

Entonces, levantamos la Bandera de visibilizar, visibilizar cada uno de los sectores que, según algún diputado, lesiona la conciencia jurídica, religioso-social, si siente ese diputado que se la lesiona es porque algo está haciendo mal hágase cargo. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Gracias, diputada.

Se pone, entonces, en consideración de los señores diputados el expediente N° 802, folio 142, año 2022, referido a expresar beneplácito por la enorme labor organizativa de la comisión del "35° Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries" y el acompañamiento del Gobierno provincial, para garantizar el desarrollo seguro de todas las actividades en la ciudad de San Luis. Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:
Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Negativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Negativo.

DASSA, Claudia Rossana: Negativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Negativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:
Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Negativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Negativo.

MERLO, Mario Raúl: Negativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:
Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:
Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:
Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con veinticinco votos por la afirmativa y doce votos por la negativa de los señores diputados ha sido aprobado el presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-7-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-13)-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a tratar el siguiente punto del sumario, también conforme lo aprobado en el día de la fecha, corresponde dar cumplimiento los artículos 111° y 112° del reglamento interno, Punto N° IV-13), proyecto de declaración, con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, Programa de Infraestructura Hídrica, Obras de Agua y Saneamiento, realice las intervenciones en obras hídricas en la Villa de Merlo.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa para que fundamente las razones

de urgencia del tratamiento sobre tablas.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Va a fundar las razones de urgencia la diputada Mancilla por ser autora del mismo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Mancilla.

Sra. Mancilla: Gracias, presidente. Bueno, esta presentación, proyecto de declaración solicitando la urgente intervención de obras hídricas en la Villa de Merlo es a raíz de la gravísima situación de agua que tenemos en Merlo; hoy vamos de manera consecutiva, cinco, en algunos lugares seis, días que no tenemos agua.

La Villa de Merlo se ve afectada hace muchísimo tiempo por esta problemática, pero aún hoy la situación es totalmente crítica, escuelas cerradas, centro de salud sin agua y los vecinos en la calle, los vecinos, hoy están en la calle en este momento reclamando para que el suministro de agua lo tengan en cada una de sus viviendas, vecinos toman las instalaciones de la cooperativa de agua la situación es desesperante, este es el último titular de hace unos segundos de un medio de comunicación que me pudieron pasar de la situación. Señora presidente y a todos los diputados acá presente, en el mes de julio después de la crisis tan grande que también tuvimos en la Villa de Merlo por el tema del agua, presenté ante esta Cámara un pedido de informe, solicitando al Gobierno de la provincia que nos informe a través de San Luis Agua cuales eran las obras hídricas para la Villa de Merlo, cuál era el plan, etc., etc., para conocer y saber porque si hay algo que está sucediendo es que en Merlo no hay respuestas, sabemos muy bien que el agua cruda depende de la provincia, después esta

cooperativa que la distribuye y el municipio de Merlo tres responsables provincial, municipal y local y la cooperativa, por supuesto; en aquel momento preguntaban en ese informe cual era la situación del convenio, desde ese día hasta hoy han cambiado algunas cuestiones una de ellas es que se rescindió el convenio de la provincia con el municipio de Merlo, y a partir de ahora San Luis Agua se hace cargo del mantenimiento he compartido junto a la cooperativa con la entrega de agua cruda y luego la cooperativa con la distribución; vuelvo a decir, la situación el reclamo de cada uno de los vecinos a nosotros integrantes del departamento Junín, en este recinto tenemos dos diputados más del departamento, a los cuales hace muy poquito se hicieron los anuncios acá en esta Cámara junto al proyecto de presupuesto que, bueno, ayer ya fue aprobado por la Cámara de Senadores, en donde se informó, se informó que el sistema de agua cruda en el Arroyo El Molino, están previstas por: Ciento sesenta millones, la puesta en valor y la nueva captación del sistema de agua cruda en el Arroyo de Cerro de Oro: Ciento diez millones; la puesta en valor y nueva captación de sistema de agua en el Arroyo de Piedra Blanca: Ciento diez millones; la puesta en valor del sistema de bombeo para abastecer agua cruda: cien millones. Como podemos ver las obras están planificadas, se han hechos los anuncios y se han hecho los anuncios en la comunidad de Merlo no ahora con el presupuesto, porque es el presupuesto para el 2023 lo que se anunció que ya se comenzaba con las obras; así lo expresó claramente el Jefe del Programa de Infraestructura Hídrica, Fernando Yanzón, e indicó que las obras a ejecutar tienen un plazo de

180 días que van a mejorar, por supuesto, la captación, la conducción de agua cruda incluye la construcción de acueductos. señora presidente, hoy la comunidad de la Villa de Merlo nos vemos, nos vemos afectados totalmente por este recurso que es ni nada más, ni nada menos que es un derecho que es el agua; las responsabilidades cada uno sabe lo que tiene que hacer, pero el agua tiene que estar, no puede un pueblo hoy turístico, turístico que se incrementa aún más con la cantidad de visitantes ser rehenes de esta situación que la verdad que es lamentable; hoy el pueblo de Merlo está marchando por las calles, está pidiendo respuesta y la respuesta, por favor...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Mancilla: Sí, ya termino. Por favor, si a través de la Cámara se puede interceder para que el Gobierno de la Provincia a través del área de infraestructura pueda, de manera urgente, arbitrar los medios para que las obras se haga, pero se hagan de manera urgente. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

Señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 33 votos afirmativos, se habilita el tratamiento sobre tablas del tema planteado.

-8-

-TRATAMIENTO PUNTO N° IV-13)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino,

Presidente del bloque Frente de Unidad Justicialista.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; la verdad, sería muy bueno poner en contexto cuales son las atribuciones y deberes de cada uno quienes les toca gobernar; en el caso de las municipalidades, según lo manda nuestra Constitución es responsabilidad, es atribución del departamento ejecutivo municipal la prestación de los servicios públicos, y lo reza en su artículo 261º, Inc. 8) y 15). De igual modo, y desde ahí donde en principio eximo a mis colegas de bloque en lo que refiere, al referirse a un tema que es estrictamente municipal toda vez que es competencia provincial la provisión del agua cruda, de la cual no podríamos, en este momento, según se ha reconocido, se ha medido y se ha podido constatar que en la Villa de Merlo pudiéramos tener carencia de provisión de agua cruda. Coincido plenamente con la diputada Mancilla, lo que significa este problema hoy en nuestra ciudad, demás está ponernos a explicar lo que significa estar días y días sin agua potable en la casa, más allá de todo lo que pueda significar desde la movilidad económica y demás donde esto es un destino turístico y esto se traduce en trabajo y esto tiene que ver con el futuro de nuestra ciudad, mucho más acá de todo eso es la vida diaria sin el agua potable. Pero, el agua potable, señora presidente, es un deber y una responsabilidad de la Municipalidad de la Villa de Merlo del cual comparte el mismo espacio con la diputada Mancilla; entonces, desde ahí venir a plantear a esta Cámara de la necesidad y la urgencia de la obra provincial que ya está iniciándose, en el caso de la obra que se va a hacer en el Arroyo El Molino, para que se

entienda un poco Merlo tiene tres causas de provisión de cuencas de agua cruda que es el Arroyo del Cerro de Oro, del Molino que es del Rincón del Este y de Piedra Blanca, la provisión del agua cruda que está cediendo, en este momento, en este momento y al día de hoy y desde ya hace mucho tiempo la Provincia de San Luis a través de San Luis Agua es, por supuesto, suficiente, y todavía deja algún remanente. Sumadas estas tres cuencas, de la cual provee del agua cruda en la provincia le sumamos otra obra provincial que es la planta de bombeo, que está sobre Ruta 5 la cual significa a la demanda de agua en la Villa de Merlo, más o menos, entre un 25 y un 30%; pero, bueno, en este contexto contar que nos pasa hoy, que nos pasa hoy, hoy tenemos una provisión, para dar un ejemplo, para dar solamente un ejemplo, en el mes de abril del 2022, abril pasado la provincia a través de San Luis Agua, le entrega a la municipalidad, le entrega a la municipalidad de Merlo trescientos treinta y dos mil metros cúbicos de agua cruda; ¿saben cuánto la municipalidad mide, ha vendido, ha entregado de esos trescientos treinta y dos mil metros cúbicos?, doscientos tres mil, ciudadanos de San Luis, de Merlo no sabemos dónde están los cien mil litros que faltan, metros cúbicos, perdón, cien mil metros cúbicos de diferencia entre el agua cruda y el agua potable; los servicios públicos están a cargo de la municipalidad, que eventualmente la municipalidad los tiene transferidos, o delegados, a la cooperativa de agua, pero no le quita su responsabilidad constitucional de proveer de los servicios públicos a la comunidad de la Villa de Merlo.

Asimismo, no hay problema, no hay problema, están sobrando cien mil

metros cúbicos de agua en la Villa de Merlo de lo que le provee la provincia a lo que la municipalidad a través de la cooperativa destina a cada uno de los frentistas; asimismo, la provincia en una decisión de una enorme comprensión, sensibilidad, y atendiendo la necesidad, se está poniendo en marcha tres obras, que significa algo de cuatrocientos millones de pesos, entre ellas poner en valor la planta de bombeo, que la tuvo el intendente hasta hace unos días, que no la supieron manejar, de la cual habían quedado solamente dos bombas funcionando, y hoy se desgarran las vestiduras pidiendo acá a la provincia que le resuelva el problema del agua que se está perdiendo en Merlo.

Pero es peor, el año pasado firma un convenio la provincia con el Municipio de Merlo, con los fondos del juicio nacional, de la Nación, firma un convenio para la entrega de recursos, y le pregunta al intendente qué obra necesitan en Merlo, porque aparte ese monto se duplicaba, el Ejecutivo provincial duplicaba el monto, entonces, señor intendente ¿Cuál es la necesidad de su ciudad? El señor intendente dijo plazas, nueve plazas, veredas y, no sé, un par de asfalto, de cuadras de asfalto; con esa plata se podría haber reemplazado toda la red del tendido de la Av. del Sol, que todos la conocemos la Av. Central, que es donde hay mayor pérdida de agua, entonces, vamos a seguir haciendo las obras, ya están las máquinas, el viernes se firma la obra de Cerro de Oro ¿Qué vamos a lograr? Que se pierda más agua todavía, mientras no se asuma la rotura que tiene la Municipalidad de Merlo en toda la red de agua potable a lo largo y ancho de la ciudad.

Entonces, no es venir a reclamar acá más obra pública, de esta cantidad de obras públicas que ya ha resuelto el Gobierno de San Luis, el Ejecutivo provincial para la Villa de Merlo, es solicitarle al intendente que en vez de hacer plazas, reemplace todo el tendido de red que se está filtrando y que toda la Villa de Merlo es un colador, ésta es la verdad; entonces, eximo a mis compañeros a no hablar del tema porque es específicamente municipal, porque es de competencia municipal, porque le corresponde a la municipalidad resolverlo.

Entonces, yo lo voy a contar a título de anécdota, yo fui Intendente hace ya muchos años, tuvimos un problema también de una falta de agua unos días, dijimos ¿Dónde está el problema? El problema está en que el reservorio, el reservorio de agua tenía filtraciones, el reservorio tenía filtraciones, también en mi época cuando yo fui intendente estaba delegado a la cooperativa, entonces, bueno, asumiendo mi responsabilidad, mi responsabilidad, es más, con recursos propios, impermeabilizamos el reservorio de agua, dando respuesta a la comunidad de la Villa de Merlo.

Desde esta banca, desde este recinto, les solicito, tanto a la diputada del departamento Junín, como al intendente de la Villa de Merlo, que en vez de hacer plazas, por favor, cambien la red de agua potable, la red troncal de la Avenida del Sol, muchos de los problemas que tenemos se van a resolver, y no estoy descubriendo la pólvora, les aclaro que siempre, lo saben perfectamente que es así, lo que pasa que como es una obra que no se va a ver, como las Plazas que sí se ven, no se va a ver, entonces, la decisión política fue no hacerla; desde allí llamarle al Gobierno de la provincia

por más obras, sí, se están haciendo, el Gobierno, hubo un reclamo, en realidad antes del reclamo el Gobierno había decidido, por eso la diputada bien lo dijo que había una decisión, estaba en el presupuesto, y se empieza ahora, de la cual la planta de bombeo ya lleva el cuarenta o el cincuenta por ciento de la recuperación de cómo entregó la planta la municipalidad ya se ha hecho, ya se ha hecho, empezó, ya tiene la empresa adjudicada, la obra del Molino, ha llevado las máquinas, ya tiene el material, tiene todo, empieza en los próximos días.

Aparte, entre paréntesis, les quiero comentar, el señor intendente no quería que se empiece ahora esta obra, no sé si está al tanto la señora diputada, había solicitado que esperemos pasar la temporada, porque claramente sabe de qué no va a resolver nada la obra provincial, vamos a tener en vez de tener esta pérdida de cien mil metros cúbicos, vamos a tener doscientos mil metros cúbicos de pérdida, porque se pierde, porque no se ha hecho la inversión, porque se prevalecieron las plazas, hablando de prioridades como se hablaba recién, priorizaron plazas. Nada más, señora presidente.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Le voy a ceder la palabra a la diputada Mancilla.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Mancilla: tiene la palabra.

Sra. Mancilla: Gracias, presidente. Bueno, la verdad que la escucho a la diputada preopinante muy nerviosa, muy alterada, y la verdad que justamente de ninguna manera este

proyecto de declaración tiene que ver con hacer poner nervioso a alguien, o solicitar algo que no corresponda que estemos solicitando.

Los vecinos de la Villa Turística de Merlo no tienen agua, y necesitan, como lo dice mi Proyecto, que alguien dé respuesta, el Gobierno de la Provincia es el responsable del agua cruda, no hay faltante de agua dice, yo pregunto ¿Estuvo por El Rincón, por Cerro de Oro? ¿Intentó cruzar un Arroyo? No hay una gota de agua, no hay una gota de agua, pero se contradice todo el tiempo en su alocución, pero sí, pero no, no hay que reclamarle al Gobierno de la provincia, pero sí lo indico en el presupuesto ¿Para qué lo proponen? ¿Para qué lo presupuestan si no se necesita? O sí o no, nos pongamos de acuerdo.

Ahora, si tiene muchas ideas y demás, o por ahí capaz que prefiera ser intendenta de nuevo, tenga otro proyecto u otro plan, no es para nada satisfactorio y gustoso, como lo dije en mi alocución del tratamiento sobre tablas, de ninguna manera quiero plantear esto, es decirle a los vecinos de la Villa de Merlo que nosotros, como representantes del departamento Junín, visibilizamos esta situación, los vecinos están marchando por las calles pidiendo, pidiéndole a San Luis Agua, pidiéndole al intendente, pidiéndole a la cooperativa de agua que hagan algo ¿Y nosotros? ¿Y nosotros, los tres representantes del departamento Junín qué hacemos? ¿Nos ofendemos? ¡Ay!, nos ofendemos si llega un proyecto reclamando; se vuelve a repetir lo mismo, en la "Casa de la Democracia" ponemos la regla de qué puede entrar, qué no, qué gusta y qué no gusta, háganse cargo de una vez por todas. Las obras del agua se tienen que hacer, están presupuestadas, las

comenzaron a hacer, pero nadie da la cara ¿Por qué está marchando la gente del pueblo si las obras ya están iniciadas, si ya tienen un porcentaje, que las cinco bombas de la planta se están reemplazando? ¿Quién cuenta eso? ¿La diputada porque tiene la información, o porque tiene allegados en los cargos que tienen la información? ¿Y el resto del vecino? ¿El vecino del barrio Dabal qué le decimos? ¿El vecino del barrio 207 qué le decimos? ¿El vecino del barrio San Agustín qué le decimos? ¿A los padres que no pueden llevar a los chicos a la escuela porque no hay agua?

Por favor, les pido, y le agradezco, presidenta y al resto de los diputados, por haber facilitado esta tabla, que este proyecto se pueda aprobar, que pueda salir, y que se le pueda informar a los vecinos de la Villa de Merlo tal cual lo explicó la diputada Petrino, que las obras están, cuánto va a ser el tiempo, en qué momento se van a hacer ¿Por qué? Porque nos permite tener previsibilidad ¿No vamos a tener agua? Listo, no vamos a tener agua ¿El sector turístico qué hace? Sabe cuáles son los medios que va a tomar y los recaudos, por ejemplo, como los que ya hizo en las vacaciones de invierno, compró cisternas, tiene tanques alternativos, y lo pueden solucionar ¿Pero el vecino común? ¿El que tiene solo un tanque de doscientos litros, de trescientos litros, que pide justo en la vereda?

Decir las cosas como son ¿El noventa por ciento del problema de la Villa de Merlo se soluciona con estas obras? Y ya están en marcha, las acaban de mencionar, bueno, que se informe. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señor presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Igual que en el tema que debatimos anteriormente, yo trato de hacer una lectura objetiva de lo que se pide, esa posición hizo que nosotros acompañáramos en un proyecto tan polémico al oficialismo; y si yo sigo con la misma lógica, y leo el artículo de este proyecto, veo nada más que un pedido que se vería con agrado, yo aquí diría este pedido en realidad lo que se está diciendo que se vería con desesperación, porque estamos hablando del agua, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, realice las intervenciones en obras ya anunciadas en la Villa de Merlo, nada más que un pedido desesperado en un proyecto de declaración, porque estamos hablando del agua en una comunidad que, independientemente dónde esté el agua, los vecinos no la tienen, y creo que determinar dónde está el agua será una discusión que se deberá saldar en otro ámbito, pero mientras tanto los vecinos no tienen ese elemento esencial que es el agua.

Y, entonces, para ponerlo en contexto, voy a repetir lo que, el esquema que ha planteado el propio oficialismo que dice que si no se acompaña se oponen, no se acompaña se opone, entonces, quien se opone, se opone a que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura realice las intervenciones en obras ya anunciadas en la Villa de Merlo, me parece que es un criterio absolutamente inaceptable, pero es lo que propone el oficialismo, se van a oponer a éste, que se realicen

las obras, de acuerdo al criterio que ellos mismos han impuesto.

Estamos hablando de un proyecto de declaración, me parece que no podemos nosotros, y esto, digo, yo no tengo ningún problema en los debates, pero hay que también poner en contexto de lo que estamos hablando, y me parece que esto lo que tenemos que resolver, si le damos curso a este pedido desesperado, que lo único que pretende, como también se dijo del bloque Oficialista, es visibilizar el problema, es visibilizarlo, es un grito de desesperación, no tenemos agua, queremos que empiecen las obras que están comprometidas, esto es lo que expresa.

Pero esto en realidad, presidente, es una cuestión mucho más de fondo, creo que tiene que ver con algo que algún día se tendrá de discutir, que es la coparticipación a los municipios, y la posibilidad y la libertad que deben tener los intendentes de determinar las obras que quieren hacer, y también el momento en qué hacerlas, y con quién hacerlas, es una realidad que el Ejecutivo le pregunta ¿Qué obra quieres que te haga? Pero en realidad la hace con dinero de los municipios, y los municipios han perdido esa autonomía de poder determinar en función de lo que los vecinos de cada uno de ellos consideren que son sus prioridades, poder ejecutar esas obras, quizás dando, comprando en la zona, dando mano de obra a propios habitantes de esa comunidad, y esto creo que es un debate de fondo que en algún momento se deberá dar, porque estas cosas suceden porque la coparticipación en definitiva ha sido cortada por el Ejecutivo provincial, y es el Ejecutivo provincial el que decide cómo y cuándo se hacen las obras.

Yo no voy a, no quiero profundizar porque no quiero dar elementos para que después el debate nuevamente se vaya por otros carriles y realmente quedemos en ridículo ante quienes asisten y se preocupan por lo que pase en esta Cámara, que cuando discutamos el serio problema que tiene la Villa de Merlos respecto al agua, independientemente de quién sea la responsabilidad o no, creo que el Ejecutivo provincial, más allá de que inicie las obras que están proyectadas, debe asistir en ayuda a los municipios que tienen este tipo de problemas, y después ver cómo se resuelve la cuestión administrativa o de quién fue la responsabilidad, o quién dilapidó el elemento.

Nosotros lo vamos acompañar porque entendemos que es un llamado desesperado de la comunidad de la Villa de Merlo, para llamar la atención, para visibilizar esta difícil situación por la que están atravesando. Nada más, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidenta. Con respecto al tema, al proyecto planteado por la diputada Mancilla, bueno, estoy informada porque ha sido de público conocimiento lo que ha ocurrido en la Villa de Merlo en este fin de semana y, bueno, más allá del análisis de la responsabilidad de cada una de las instituciones que deberían intervenir en esta situación, obviamente tienen responsabilidad el municipio, la que ha mencionado la diputada Petrino; pero, bueno, por la elección que ha tenido de las obras, de acuerdo a lo

manifestado por ella, pero la situación es que la gente está sin agua, y la verdad que es un lugar cada vez, que ha crecido de una manera muy acelerada con respecto, y probablemente el municipio, como ocurre en muchas situaciones, no ha podido acompañar este desarrollo que ha existido, por la cantidad de nuevas viviendas, de nuevos emprendimientos, que hemos sido testigos nosotros de lo que ha ocurrido en la Villa de Merlo.

Indudablemente que, como conociendo lo que ocurre a veces en grandes obras de infraestructura, que me imagino que será lo que podría solucionar esta situación de Merlo, difícilmente lo puedan afrontar los municipios, más allá de la capacidad o no de quien gobierne. Entonces, considero que en esto consiste cuando desde nuestros bloques avalamos y pregonamos lo de los consensos y el diálogo, tiene que existir eso porque por encima de todos los habitantes están, la Villa de Merlo es un lugar turístico que cada vez es más reconocido, que es una suerte que la tengamos en San Luis y, bueno, creo que la preocupación de todos los habitantes está totalmente justificada están padeciendo esto de años porque probablemente por la geografía que tiene la Villa de Merlo sea mucho más caro y mucho más difícil las obras de infraestructura que se necesitan para otorgar agua en la calidad que merecen los vecinos. Por lo tanto, nosotros vamos a acompañar esta preocupación no para estar a favor, ni en contra; creo que acá el tema es resolverle el problema a la gente; y, seguramente, como ha ocurrido otras veces y en otras municipalidades el Gobierno de la Provincia en este tipo de situaciones ha acompañado las

obras de infraestructura, lo hemos vivido nosotros en Villa Mercedes y, reitero, desde el municipio sería imposible encarar grandes obras de infraestructura. Así que nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.
diputada Verónica Causi.

Sra. Causi: Acompaño el proyecto presentado que es una declaración de un pedido que lo realiza una diputada, pero realmente creo que es el traslado y el reclamo de los vecinos; como diputado no podemos dudarle en acompañarlo; yo, veo que algunos diputados se ofenden cuando se piden algunas obras, y en realidad es el único medio que tienen los diputados para hacer llegar al Gobierno provincial, o al Ministerio de Obras Públicas cuales son los reclamos de cada departamento. No quiero opinar mucho sobre el tema de la Villa de Merlo que sé que la falta de agua, yo diría, que hace décadas en la Villa de Merlo está esta problemática; pero, uno que es de otro departamento y por respeto a esos diputados, creo que si no conocen el tema de fondo tiene que respetarlos. Así que de nuestro bloque acompañamos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.
diputado Mario Alume.

Sr. Alume: Gracias, presidente; bueno, sucede prácticamente en todos los lugares tienen un crecimiento demográfico y poblacional impresionante y el agua siempre es el recurso que causa grandes problemas; yo, apelo a la buena voluntad de tanto del Ejecutivo provincial como el municipal, para que le puedan dar a esta obra una solución inmediata; pero, es un tema muy delicado, señora presidente, porque el tema de agua

es..., siempre causa desencuentros, causa malestares en la sociedad y, es lógico sobre todo cuando se aproximan las épocas de verano donde el consumo de agua es mayor suceden estas cosas; vuelvo a insistir; yo, creo que..., apelo a la buena voluntad de ambos Ejecutivos para que puedan darle una solución inmediata a este problema. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? diputado Alume, quiere decir algo más, diputada Causi, Arenas, Lucero Guillet, Hissa, diputada Petrino.

Sra. Petrino: Ante todo sí, si me preguntan si estoy nerviosa por el tema de la falta de agua en mi pueblo sí; estoy nerviosa, estoy triste, estoy dolida, es muy angustiante recorro todo el tiempo y es cierto que los arroyos están sin agua, se está captando toda el agua porque hay falta de lluvia; y, sí están sin agua las captaciones están arriba, no están donde nosotros pasamos con los autos, es bueno saberlo; a mí, me genera una enorme angustia esta situación, creo que me preocupa de sobre manera este tema del cual hago mucho hinca pie si se entrega..., digo un numero ficticio, si se entrega cien metros cúbicos, vamos a decir los número reales trescientos treinta y dos mil metros cúbicos de agua cruda y se distribuye a la población de Merlo todos los frentistas doscientos mil metros cúbicos, significa que perdimos cien mil metros cúbicos. Ahora se inician las obras, ya está la maquinaria en la obra Arroyo del Molino, el viernes a las 10:00 de la mañana se abren los sobres en Cerro de Oro, de la obra Cerro de Oro; esta decisión de ayudar del Gobierno provincial, insisto,

y no es una contradicción, y no es una contradicción siempre se va a tratar de hacer más, siempre se va a tratar más; pero, si trae una enorme preocupación porque también se va a perder esa agua que logremos captar con estas nuevas obras, ise va a seguir perdiendo!, no va a llegar el agua a los vecinos esto es lo preocupante; y, es cierto de que es muy difícil, por ahí, para el municipio poder hacerse cargo de esta obra de infraestructura. Pero, es bueno dejarse ayudar, es bueno como intendente dejarse ayudar. entonces, si los fondos, o los recursos el convenio provincia-municipio se hubiera destinado a este problema hoy no lo tendríamos, ino lo tendríamos!, porque perfectamente los recursos alcanzaban perfectamente como para poder cambiar la red troncal. Entonces, venir acá y decir: bueno, voy a ir y voy reclamar a la Legislatura, para ver cuando se empiezan las obras provinciales, y la información que yo estoy dando es pública está en todos lados, está en todos lados que inicia, ya se adjudicó la del Arroyo del Molino que se inicia en los próximos días y que se firma, se hace apertura de sobre del Arroyo Cerro de Oro el viernes, está publicada en todos lados; esta pérdida que tenemos entre el 40 y el 50% del agua, perdida entre el 40 y el 50% del agua por la red de agua potable está publicada en todos lados, no es información que pudiera tener uno u otro, es pública está en todos lados. Entonces, no es una cuestión de ofensa, de que si uno se ofende, si no se ofende, no, no lo importante que el Intendente tenga la decisión; ideal hubiera sido que la hubiera tenido el año pasado, cuando se firmó el convenio; en vez de decidir por nueve plazas y algunas veredas y dos cuadras de asfalto, hubiera decidido por

cambiar la red de agua; esto es lo importante, uesto es lo importante!, iy que lo tiene que hacer!; y, si no lo puede hacer que se deje ayudar, que rescinda las plazas, que todavía no las empiezan y que pongamos acá la atención, a mí sí me pone nerviosa, y me pone triste y me angustia. Por eso, a lo mejor eso le llama la atención a la diputada Mancilla, porque yo tengo verdad tengo un enorme compromiso Con la Villa de Merlo y el departamento Junín y con todo el pueblo de San Luis, cuando pasan estas cosas, que son por no haber asumido la responsabilidad que le compete al Intendente, en su debido momento, es lógico que uno se pueda poner realmente muy nerviosa y dolida porque Merlo está sufriendo la falta de agua, y Merlo está sufriendo la falta de agua porque el intendente municipal de Merlo, en vez de cambiar la cañería de Av. del Sol decidió hacer nueve plazas; dicho esto, le solicito..., por eso es la razón que nosotros no lo acompañamos porque le aclaro una cosa, el proyecto dice: Que vería con agrado que se inicien las obras..."; las obras se están iniciando, las obras se están iniciando, no es porque no queremos que se inicien las obras, de hecho somos precursores de estas obras que se hagan; o sea, no es que no queremos que se hagan las obras, imientras más obras mejor!, para Merlo siempre, para Junín y para la provincia de San Luis, isiempre!; pero, no podemos acompañar un pedido que viene abstracto, no es responsabilidad de la provincia de San Luis que Merlo no tenga agua, es responsabilidad de la Municipalidad de Merlo que Merlo no tenga agua, por eso es que no acompañamos este proyecto. Sí, vamos a acompañar cuando la diputada Mancilla, le solicite al Intendente el cambio de cañería de la

Av. del Sol, en vez de hacer nueve plazas ahí sí, porque eso sí es solucionar el problema del agua de la gente. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el proyecto de declaración. Señores diputados procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:
Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:
Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con catorce votos por la afirmativa y diecinueve votos por la negativa de los señores diputados se rechaza el presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se van hacer las comunicaciones correspondientes.

-9-

**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO
 N° V-2)-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto. Punto N° V-2), también para dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno, proyecto de solicitud de informe, con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al ministerio y autoridad que corresponda, informe sobre las acciones tendientes al esclarecimiento de la muerte de Florencia Magalí Morales.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, presidente del bloque Unidos por San Luis.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Bueno, éste es un pedido de informe que en reiteradas oportunidades se ha presentado en este recinto, ya sea proyecto de declaración manifestando preocupación por la falta del esclarecimiento del hecho, se han presentado en reiteradas oportunidades pedidos de informes que no han sido contestados oportunamente; y hoy solicitamos básicamente la habilitación de la tabla, y no solo la habilitación de la tabla,

sino también la aprobación del mismo, ya que en las últimas horas públicamente la hermana de Magalí Morales, bueno, ha expresado públicamente la falta de atención de parte de la Secretaría de la Mujer respecto a la información y el acercamiento de la misma, solidarizándose o brindando la información necesaria, es más, son dichos por la propia hermana de Magalí Morales, no son palabras nuestras.

Nos hemos hecho eco de las manifestaciones vertidas, y hemos elaborado un pedido de informe, que si bien no desconocemos que es un hecho que está judicializado, y que la justicia está actuando, más allá de que nosotros lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, la independencia del Poder Judicial en estos momentos, bueno, siempre pende de un hilo, porque no hay suficiente independencia, por todo lo que se ha vertido este año respecto a violencia institucional y atropello a las instituciones, avasallamiento, y demás, pero más allá de eso sabemos que está judicializado el tema de Magalí Morales, pero queremos saber a través de este pedido de informe qué acciones ha llevado adelante el Gobierno de la provincia para coadyuvar en los trámites de la justicia provincial respecto del hecho que aún hoy, un hecho acaecido en el año 2020, que aún hoy no logra esclarecerse y que claramente, tanto la ciudadanía de la Provincia de San Luis, tal como lo han expresado tan claramente que en este Encuentro que se ha llevado a cabo en la provincia se ha solicitado por el esclarecimiento de este hecho y la aparición con vida de Guadalupe Lucero, bueno, y también a través de lo vertido por la hermana de

Magalí, nosotros solicitamos que se habiliten las tablas y también que se apruebe el pedido de informe, entonces, que se informe a través de este pedido de manera detalla las acciones impetradas por la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, a los fines de esclarecer el caso Magali Morales, ese sería un punto.

Otro punto tiene que ver con informe de manera detallada si el Gobierno de la Provincia de San Luis realizó acciones a los fines de coadyuvar a la justicia en el esclarecimiento de Magalí Morales.

Informe, otro punto, informe las medidas adoptadas por el Gobierno de la Provincia de San Luis a los fines de concientizar sobre la violencia de género y evitar femicidios en la Provincia de San Luis, qué medidas adoptó el Gobierno.

Y, otro punto, informe las medidas adoptadas por el Gobierno de la Provincia de San Luis a los fines de evitar violencia institucional.

Son cuatro puntos, es muy escueto, es muy claro, creo que no debería tener ningún problema, por todo lo que se ha vertido hoy en esta Cámara, en este recinto, de que sea habilitado, y sin más, diría yo, también aprobado para que sea girado al Ejecutivo.

Esto, la urgencia amerita en los dichos de la hermana de Magalí Morales, y por el tiempo transcurrido, sin que se pueda esclarecer este hecho tan grave en nuestra provincia. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Gracias, diputado.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de lo plantado.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:
Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:
Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
Negativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:
Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y diecinueve votos por la negativa de los señores diputados se rechaza el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

-10-
-DESPACHO N° 077/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a tratar el siguiente punto, conforme lo aprobado en el sumario, vamos a tratar el orden del día, Despacho N° 077/2022, despacho por mayoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el expediente N° 054, folio 181, Año 2022, proyecto de ley referido a modificación a la Ley N° V-0116-2004, del Registro de Estado Civil y capacidad de las personas. Miembro informante la diputada Fernanda Spinuzza.

Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidente. Bueno, hoy nos toca tratar otro proyecto de ley que cobra importancia en el contexto de que se trata de una normativa que lleva varias décadas sin ser actualizada, y que en el durante muchos fueron los cambios de la legislación vigente a nivel nacional, y que era necesario empezar a materializarlo en la adecuación de la normativa de la Provincia de San Luis; por eso es que hoy estamos con un despacho en mayoría tratando el expediente que modifica la Ley del Registro Civil y Capacidad de las Personas.

Necesitamos normativas que se adecúen a los tiempos que corren, por eso el presente proyecto de ley busca actualizar la normativa vigente, una normativa que durante muchos años sirvió para dar respuestas a una sociedad que ya no es la misma, que ni siquiera existe, una sociedad que ha ido avanzando y que ha ido

modificando sus prácticas, y que en ese avance ha ido quedando desfasada de la normativa; las sociedades son cada vez más complejas y más volátiles, y en ese sentido, quienes tenemos el placer de legislar, tenemos que hacerlo previendo los cambios de la sociedad, sus nuevas preocupaciones, sus nuevas demandas, sus nuevas necesidades.

La modernización del Registro Civil da cuenta de una decisión política que promueve la modernización, la simplificación, la eficiencia y la descentralización.

En relación a la modernización, en tanto busca adecuarse a las prácticas sociales vigentes, otorgándole, por ejemplo, tanto a las madres como a los padres, los mismos derechos y las mismas obligaciones en relación a la inscripción del nacimiento de sus hijos.

En relación a la modificación de los artículos 42°, 48° y el 49°, dichos cambios responden a la adecuación de la normativa provincial a la nacional en cuanto el régimen de filiación que no contempla ya categorías discriminatorias, y las voy a nombrar, hijos naturales, sacrílegos, ilegítimos.

En relación a la simplificación, en tanto permitirá que, a través de las firmas autorizadas, sea posible acelerar procesos administrativos que antes resultaban engorrosos.

En relación a la eficiencia, por un lado, permitirá dar una resolución más ágil a los procesos propios del organismo y que permitirá resolver las demandas ciudadanas con mayor celeridad, reduciendo los tiempos de respuesta de parte del registro hacia las demandas de los ciudadanos; por el otro, ofrecerá un sistema de actualización automática de los índices que deben abonar quienes contravengan la presente ley,

sustituyendo el peso como unidad de medida para el pago de multas por litros de nafta; en países donde la fluctuación económica es una constante, sucede que en numerosas ocasiones esta serie de índices quedan rápidamente añejos, por eso ofrece una solución interesante para quienes omitan o impidan el cumplimiento de la ley.

Por último, y en relación a los cuatro aspectos a los que mencioné, la descentralización, mediante la designación de responsables o encargados departamentales que podrán realizar inscripciones de los actos y hechos concernientes al Registro Civil. Esto, sin dudas, representa una enorme mejora, fundamentalmente para quienes no contaban con la posibilidad de iniciar los trámites desde sus propios Territorios.

Pero, sobre todo, busca generar un marco normativo acorde a las realidades de las personas y las familias que esta nueva sociedad en la que vivimos es compleja y se encuentra llena de diversidades; las sociedades cambian con el tiempo, y las normativas que las regulan deben adaptarse a ellas; nuestras comunidades son cada vez más diversas y más cambiantes.

Modernizar el Estado y modernizar las organizaciones que de éste dependen por supuesto que se convierten en nuestro deber y en nuestra responsabilidad, en un contexto donde una ciudadanía cada vez más diversa demanda mejores y más ágiles respuestas, necesitamos estar a la altura de las circunstancias, como representantes del pueblo tenemos el deber de llevar estas discusiones al recinto y garantizar que las normativas vigentes se adecúen a los tiempos que

corren, somos los responsables por construir entre todos un Estado que esté a la altura, un Estado moderno, un Estado ágil, un Estado que esté más cerca de la sociedad, que escuche sus demandas y que adapte a las reglas del juego, un Estado que históricamente se asoció con la burocracia, con los tiempos de respuesta lentos, con la ineficiencia. Una vez más la solución no es menos política, al contrario, vamos a necesitar de mucha política, esta política que abre espacios, que escucha los saberes específicos y técnicos, la que está atenta a lo que sucede en la sociedad y la que trabaja día y noche para encontrar respuestas.

Estoy convencida que esta legislación es un paso más en la construcción de ese Estado más moderno, más simple y más eficiente en el que venimos trabajando desde hace años desde los diferentes poderes del Estado y en el que vamos a seguir trabajando decididamente para mejorar la calidad de vida de todos los puntanos y las puntanas.

Se trata, presidente, de una norma muy técnica, la norma que actualiza y que incluye, como dije en el inicio, grandes conquistas y grandes avances legislativos, la Ley de Identidad de Género, la Modificación del nuevo Código Civil que hoy nos rige, y que era necesario que la normativa del Registro Civil empiece en la provincia a ejemplificar y a materializar estos cambios vigentes.

Solamente eso, presidente, y pedir el acompañamiento de la norma.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Gloria Petrino, tiene la palabra.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente. Bueno, la miembro informante ha sido muy clara y específica en cada uno de los temas que refiere este proyecto, desde ya todo lo que tenga que ver en nuestra lucha, mantener las leyes vigentes, que esto quiere decir no solamente por su vigencia jurídica, sino por su vigencia en los tiempos, en los contextos y en las realidades, que nos exigen que así sea.

Esta ley, con su modificatoria, viene a cumplir con esto que la sociedad necesita, el Estado necesita, de tener herramientas que realmente estén en los tiempos necesarios de hoy en lo que refiere a la dinámica, el desarrollo, el crecimiento, la exigencia, la demanda, y de este modo llegar más y mejor a cada uno de los ciudadanos de San Luis.

Redundar técnicamente en cuáles son las modificaciones, sin dudas su eje central es actualizar, es optimizar, y traer a la realidad de nuestros días con una adecuación correcta la Ley que rige la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas en la Provincia. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Gracias, presidente. Bueno, hemos escuchado atentamente el informe de la diputada Spinuzza, como presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales y Miembro Informante, que ha sido muy clara, y

expresó del tecnicismo de esta norma, que es tal cual y es real; este proyecto tiene por modificación la Ley Provincial N° V-0116-2004.

La verdad que uno cuando se adentra a leer el proyecto de ley es necesario, por un lado, adecuar la terminología, ayornarla a lo que establece el actual Código Civil y Comercial de la Nación; entonces, es necesario adecuar los términos que han quedado vetustos, en desuso también, y eso lo hemos visto desde nuestro bloque de manera correcta.

Nosotros, como ustedes saben, venimos haciendo especial hincapié a lo largo de sesiones y de temas que se han ido planteando, debates, y en este recinto, que tienen que ver con la sobredimensión o la superpoblación, o el incremento, de funcionarios públicos en el gabinete provincial, es una conclusión a la que hemos llegado a través de un análisis que hemos realizado a través de las reuniones de Gabinete de Control y Seguimiento Fiscal que hemos hecho, en donde vemos cómo se van incrementando, de hecho hay presupuestado para el año que viene doscientos y pico más de funcionarios en relación a los funcionarios actuales en el Gobierno provincial.

Vemos en esta Norma cómo, por un lado, nos parece bien ayornarla y adecuarla a lo que establece el Código Civil, es correcto, pero por otro lado no estamos de acuerdo con la estructura que se le da, de hecho cómo se van a poder designar los referentes, los representantes en cada uno, dice, de los departamentos, también se crea, creo, la figura del sub-director, bueno, se van creando cargos para funcionarios que en cierto punto también entendemos que pueden

colisionar en las funciones entre ellos, eso por un lado; por otro lado, también, para serle totalmente honesto, vemos que este proyecto de ley debería, en nuestra opinión, quizás haber ingresado con un poco más de antelación, o no tan cerca de una época, o de un año electoral, porque puede tener algún tipo de implicancia de manera indirecta respecto de esto del Registro Civil Móvil y estas cuestiones, no sabemos bien cómo va a funcionar, en los límites de la provincia cuando se acerquen las elecciones y demás, pero eso es otra cuestión, esto es un apartado de las consecuencias que podría traer aparejada la implementación de esta norma en épocas tan cerca de años electorales, y años electorales tan importantes, como es el año que viene, donde, bueno, el pueblo de San Luis va a elegir el nuevo Gobernador de San Luis, intendente, diputado, senador. Por eso es que nosotros hemos tomado la decisión de no acompañar este proyecto de ley, primero, por creer que está sobredimensionada la estructura de funcionarios públicos en el Gobierno provincial, y en particular esta ley también va en línea con eso, entonces, digamos, hemos considerado no acompañarla; sí estamos de acuerdo con esto de que se actualice o se ayorne a las épocas en las cuales estamos viviendo.

Muy escueto, como dijo la miembro informante, es una ley muy técnica, así que nosotros desde nuestro bloque no vamos acompañar este proyecto de ley.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Bueno, como ya se ha dicho aquí, claramente ésta es una ley muy técnica, y, creo que..., coincido de que debería haber sido modificada mucho antes; pero, en definitiva, si la modificación era la misma antelación no iba a impactar de una manera distinta respecto a las próximas elecciones que tenemos por delante, ¿no? Yo, insisto, de que es una ley muy técnica y nosotros hemos advertido lo que ha planteado el diputado Hissa, que en lo técnico realmente se ha modernizado y se ha actualizado, pero también, hay que decirlo, se ha aprovechado para crear algunas nuevas estructuras que permitirán el nombramiento de más funcionarios; ahora, como hombre del derecho, si yo pongo en la balanza por un lado la necesidad imperiosa que esta ley se cambiara y se actualizara y se pusiera en contexto con la ley de género el Código Civil; y, por el otro lado de la balanza pongo de que se han creado algunos cargos y eso especulando podría generar algún impacto respecto a las elecciones, o al proceso electoral lo entiendo, pero no tengo margen para no inclinarme por aprobar la modificación de una Ley, que es absolutamente necesaria y que en lo técnico, creo que viene a subsanar cuestiones que, como digo, deberían haber sido subsanadas ya hace bastante tiempo a partir, al menos, de que se aprobó el Código Civil y Comercial de la Nación; he escuchado atentamente, los fundamentos que ha leído la miembro informante de la comisión de Asuntos Constitucionales, creo

que lo que hay que tener en cuenta en esta ley, es que se moderniza y actualiza situaciones que nos pone en línea también con la legislación nacional; y, esto es lo que yo valoro y tengo en cuenta a la hora de definir mi voto y así lo hemos resuelto en nuestro bloque, parece que hoy es un día donde todo indica que voy a acompañar al oficialismo, pero está planteado así, nosotros somos objetivos tratamos de entender esta ley como una ley absolutamente técnica y no salirnos de esta cuestión, sería imperdonable, al menos para mí como hombre que pertenezco al derecho, por otras cuestiones que también son válidas no estar en contra de esta ley absolutamente técnica y que, en definitiva, si va a permitir que el Registro Civil sea más eficiente en su función y además llegue más ciudadanos, a puntos más recónditos de la Provincia, creo que bien utilizada y bien aplicada va a ser positivo. Así que desde ya adelantamos nuestro voto positivo. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; bueno, por supuesto, de acuerdo a lo que ha informado la diputada Spinuzza y, entendiendo todo lo que ella ha mencionado; es una ley, sumamente necesaria adaptada a estos tiempos que elimina los procesos burocráticos, eficiente, que descentraliza y, bueno, por la forma que estaba la ley se han generado hasta situaciones de injusticia cuando alguien no puede obtener la documentación en los tiempos que necesita; y, bueno, tenemos situaciones vinculadas, nada más y

nada menos, que a la identidad de una persona. Por lo tanto, en todo el detalle que ha dado la diputada queda claro que con esta ley que, bueno, como dijo el diputado Guillet viene retrasada, se va a mejorar todas estas situaciones que han tenido que ver con el manejo del Registro Civil y en donde, seguramente, también las distancias que entiendo yo que a eso apunta la descentralización, las distancias y los poderes de decisión también se eliminan que jugaban en contra de los tramites que se deberían realizar en el Registro Civil; bueno, con esta descentralización van a quedar eliminados. Así que, por todas las razones expuestas, nosotros vamos a acompañar esta modificación de ley, desde el bloque Todos Unidos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputado Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente; bueno, también voy a decir que la miembro informante ha sido muy clara y puntual al momento de expresar el espíritu, ¿no? de esta ley; yo, creo que al ser una ley que modernizará mucho a la actual, era más deficiente, y creo que ayudará a optimizar y a la celeridad de todos los trámite, presidente. Bueno, haciendo un..., he visto haciendo un análisis técnico de la Ley, veo donde se modifica la sustitución en el artículo 3°, de la ley provincial, le va a dar más facultades al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia y Culto de modificar esas categorías y siempre y cuando en base a lo que requieran, por supuesto, las conveniencias públicas; yo, no quiero entrar en detalle en la modificación de cada artículo, simplemente manifestar que me parece oportuno que se haya tomado la decisión de cambiar y modernizar

esta ley porque era muy necesaria; así que yo, anticipo mi voto afirmativo, presidente. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? diputado Pedernera, tiene la palabra.

Sr. Pedernera: Gracias, señora presidente; buenas tardes a todos los colegas. Yo, quiero hablar solamente como diputado del interior porque para nosotros quienes todos los días escuchamos de la gente que tiene que realizar trámites, por ahí, en este caso, del tema del Registro Civil muchas veces se le hacía imposible, a lo mejor, por un papel que era simple para ellos; pero, que necesitaba realmente de una firma, en este caso, o del director del Registro Civil Provincial, o de alguien de acá algún funcionario de acá de San Luis, o lo atendía él, o tenían que enviarlo de allá y eso demoraba muchos días; yo, creo que ahora con el nuevo funcionamiento ya que esté cuando se empiece a aplicar la ley todos esos temas se van a solucionar, para nosotros es importantísimo. Y, en el caso de los tres diputados del bloque mayoritario acá del departamento Chacabuco, nosotros, en estos momentos, por ejemplo, porque se jubiló quien estaba a cargo del Registro Civil de Villa del Carmen, o la señora que está en Villa Larca, para nosotros era un problema más que todo no para nosotros, sino para la gente porque tenía que trasladarse uno cuantos kilómetros, a lo mejor, para sacar..., para hacer un simple trámite. Así que yo celebro que hoy estemos aprobando esta ley y, le vuelvo a repetir, como hombre del interior, yo creo que vamos a poder volver a nuestro departamento y decirles, en estos casos, que a lo mejor no son muchos, pero se dan, que la

gente no va a tener que perder un tiempo, que para ellos es preciso, o tener que trasladarse haciendo un gasto porque a través de la persona que puede designar desde el Registro Civil directamente poniendo en funciones a alguien frente de los registros, o haciendo convenios con los municipios de cada localidad, le vamos a poder solucionar un problema a la gente que creo que esa es la meta nuestra de este Gobierno, en el cual del equipo que yo integro. Así que muchísimas gracias, presidente, vuelvo, a celebrar, que hoy estemos aprobando esta ley que realmente es para el bien de nosotros y muy positiva.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado?

diputado Pereira.

Sr. Pereira: Gracias, señora presidente; muy breve, dado el desarrollo de la sesión desde luego adherir a la adecuación normativa y a la terminología del Código Civil; yo, de hecho, fui, en su momento, orador en alguna de las audiencias que se llevaban a cabo en el Congreso cuando se discutía en ante-proyecto de reforma del Código Civil; también no hay que escandalizarse hasta hace unos años tuvimos Código de Procedimiento Penal en la Provincia, autoría de Tomas Jofré, con términos bastante anacrónicos, de hecho, estaba consignado ahí la pena de muerte, por ejemplo. Así que desde ese lado bien, saludable.

Pero me cuesta ser inocente cuando previo a un año electoral se proceden a realizar estas modificaciones, que yo las inscribo en un tridente, hace poco se sancionó la derogación de la vieja Caja Social y la Aprobación de la ADEA, la agencia que va a tener a cargo la

instrumentación de algunos créditos y algunos tipos de asistencia y condonación de deuda, también como ya preparando el candelario electoral para hacer un uso institucional de esa agencia en los mismos términos que se ha venido haciendo estos años, a través de la clientelización y fidelización del voto vía asistencia del Estado ¿Y esto qué tiene que ver con lo que señalo? Pues bien, acá el Registro Civil remite a la cuestión de la confección del padrón de electores, a través de las modificaciones de los domicilios y la inscripción de los asientos de los nacimientos en los domicilios.

Siempre recuerdo, hace unos años cuando me interesó la política y la vida pública conversaciones con el profesor Moreno, Luis "Tachi" Moreno, de la Universidad Nacional de San Luis, él fue siempre un gran crítico y formuló numerosas denuncias en la Secretaría Electoral sobre la alteración de los padrones, que afectaban la voluntad de las mayorías en distintos pueblos limítrofes y en algunas localidades más cercanas, de hecho, se me disparó la idea de que en algún momento deberíamos compendiar esa información y tenerla a vista y ver las resoluciones de la Secretaría Electoral Provincial; y, bueno, lo que denunciaba Moreno es esta cuestión de que, de las alteraciones del padrón.

Acá hay una serie de facultades, de poderes, que se le da a esta normativa, al director general del Registro Civil y a sus funcionarios, que la verdad que me permiten otorgar un manto de sospecha a la buena fe con la que pueda ser usado eso, Lucero Guillet decía que bien usado es un instrumento normativo valioso, ahora, yo me parto de la premisa de que probablemente sea mal usado en un

año electoral, porque fíjese que se habilita firma a funcionarios que pueden ser punteros políticos del lugar, para que tengan firma autorizada, habla de oficinas móviles, que le permitiría al Estado o al Gobierno hacer un despliegue muy rápido también en algunas jurisdicciones más chicas, para tratar de modificar la confección del padrón electoral. Y, esto que digo, lo saben los cuentistas políticos, la cuestión del padrón es algo que tiene que ver con la decisión democrática y con el acto electoral, recuerdo un libro de Hilda Sabato que se llama "La Vida Política en la Argentina del Siglo XIX", de subtítulo "Armas, Votos y Voces", y hay capítulos donde se relatan experiencias del siglo XIX, naturalmente esta parte se han ido modernizando las formas de alteración del padrón.

Así que en esto se inscribe el recelo, digamos, el reparo que nosotros tenemos para con esta ley, la verdad que hay mucho énfasis en esta cuestión de autorizar firmas a agentes municipales afectados por el municipio, la verdad que no sentimos que nos de garantía en ese sentido, así que, bueno, desde ese lugar, entre otros argumentos, se inscribe nuestra disposición a votar en contra de esta normativa. Y, quería dejar sentada nuestra posición de que estamos ante una trama previo a las elecciones, que tiene que ver con cambio de las reglas de juego electorales, ya se sancionó el despacho sobre la Ley de Lemas, cambio en la forma en que el Estado empieza a blanquear o a legitimar el uso de sus recursos, vía la vieja Caja Social, ahora ADEA y, esta es una tercera pata del trípode que tiene que ver con, quizás, el manejo discrecional de los asientos en el Registro Civil. Gracias, presidente, eso es todo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Berardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, señora presidente. Muy breve, no tenía pensado hablar, pero en base a lo que manifestaba el diputado Pereira, en ocasión de explayar un poco más sobre el contenido de la ley, vino el actual director del Registro Civil a charlar y estuvimos conversando un poco, y de hecho una de las dudas, no por el contenido de la ley en sí, sino en general, a veces, uno desconoce cómo funcionan ciertos organismos, justamente estuvimos charlando de esto, de la confección de los padrones y el Registro Civil, porque a muchos colegas, sobre todo el Interior, también les preocupaban lo mismo que al diputado Pereira, porque sabemos que en el país muchas veces ha pasado esto de los cambios de domicilio masivos; y lo que nos explicó el director justamente, a ver, una persona, cualquiera de nosotros, yo puedo ir ahora al Registro Civil de San Luis y cambiarme el domicilio a Córdoba, a cualquier localidad de Córdoba, presentando los papeles que exija, están obligados a tomarlo, digamos, no hay una normativa que se esté cambiando con respecto a este tema y, no es algo de lo que sea, de alguna forma autoridad el registro Civil de la Provincia de San Luis, sino que tiene que ver con el Registro Nacional de las Personas.

Me parece que es importante aclararlo porque con esta manía y esta tendencia que hay de querer llevarlo todo a las elecciones del año que viene, que yo lo entiendo y lo respeto, me parece que en este caso

puntualmente no viene al caso, se trata, es una ley que cambia otras cuestiones, no cambia nada puntualmente vinculado a esto.

Simplemente quería dejar en claro esta cuestión que me parecía que valía la pena mencionarlo. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

¿Algún jefe de bloque que quiera hacer uso de la palabra?

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, presidente. Bueno, por supuesto, en primer término, agradecerles a los otros espacios políticos que han anticipado acompañar esta normativa, y hacer dos aclaraciones; una, evidentemente el diputado que habló de los padrones no maneja el tema, no está ni cerca de los politólogos de los saberes, porque los padrones son nacionales, la Provincia de San Luis no tiene el armado del padrón; por el otro lado, lo más importante, no nos sorprenda que el poggismo prefiera ir en contra de cualquier ley antidiscriminatoria, y que prefiera, y que fomente que se sigan discriminando personas con tal de que su calculadora electoral que tienen permanentemente en la mano no se vea vulnerada.

Y hablan de que estamos cerca de las elecciones, les recuerdo que viven en Argentina y en San Luis, donde cada dos años tenemos elecciones, estamos en un año el que no es, no es de elecciones, pero sin embargo estamos cerca y, sí, tuvimos elecciones el año pasado y vamos a tener el año que viene, es la realidad política de nuestro país y de nuestra provincia; por supuesto, como sugerencia, deberían

dejar de vivir en elecciones, como hace el diputado Poggi, que no cumple sus funciones para lo que es elegido y vive de elecciones, y legislar para la gente no para las elecciones, y adecuar normas que, en este caso en particular, le hacen daño a la gente de San Luis, a cualquiera, por lejanía, por cercanía, porque no le reconocen sus derechos; y, cuando hablamos de legislaciones y de capacidad de visión de futuro y de estrategia, y hablamos de entender el presente, hablamos de madurez política; otra cosa que le pasa a Claudio Poggi, no tienen capacidad de pensar qué futuro construir, no saben qué construir, por el contrario, quieren que se siga destruyendo a las personas de cualquier forma, hasta incluso en oponerse en una normativa que actualiza términos y que le da derecho a las personas que históricamente han sido discriminadas, nuevamente lo voy a decir repitiendo una vez más, el poggismo prefiere discriminar, como también fue recién en la discusión del encuentro, prefieren seguir discriminando a las personas a costa de que su calculadora electoral no sea tocada o modificada.

Simplemente eso, presidente, muchas gracias, y le pido que lo someta a votación, gracias. **(4.29.48)**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el Despacho N° 077/2022, expediente N° 054, folio 181, año 2022, proyecto de ley, referido a modificación a la Ley N° V-0116-2004 del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:
Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Negativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Negativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Negativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con veinticinco votos por la afirmativa y ocho votos por la negativa de los señores diputados se ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley.

Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**-11-
-LICENCIAS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración de los señores diputados, el tema de las licencias solicitadas.

Sr. Secretario Cabañez: Solicitaron licencia para el día de la fecha, la diputada Luciana Perano, Ariel Barrozo, Javier Giménez, Teresa Páez, por razones particulares; y por razones de salud, Adrián Agüero.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicito a los Señores diputados manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por unanimidad de los presentes se otorgan las licencias solicitadas.

**-12-
-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, invito al diputado Luis Lucero Guillet a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 16.05 Hs.-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenas tardes, señores diputados. Se levanta la sesión.

Oficina Diario de Sesiones:

Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos





CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>



